

6.1 LUCHAS SOCIALES EN COLOMBIA, 2013

**Mauricio Archila,¹ Martha Cecilia García,² Leonardo Parra³
y Ana María Restrepo⁴**

El gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) se caracteriza por un nuevo estilo político en relación con su antecesor Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), así mantenga los elementos centrales de su legado en especial el modelo económico aperturista y con garantías para la inversión, especialmente extranjera, y la seguridad democrática entendida como manejo autoritario del orden público. La novedad del estilo político está en introducir un reformismo limitado, y contradictorio con los otros ejes de su gobierno. Nos referimos a algunas leyes a favor de las víctimas del conflicto armado y de restitución de tierras usurpadas en ese contexto, y a la apertura de diálogos de paz con la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en La Habana y el acercamiento al ELN (Ejército de Liberación Nacional) con la misma mira. En el plano internacional se han restablecido relaciones amistosas con los vecinos Venezuela y Ecuador, bastante enturbiadas durante los gobiernos de Uribe, aunque se mantienen tensas relaciones con Nicaragua por disputa de la plataforma marina. Ese tímido reformismo choca con la rigidez con que se sigue implementando el modelo económico que desincentiva la producción agrícola e industrial para favorecer la extracción minero-energética, pero también de productos base de agrocombustibles como la caña y la palma africana. Estas actividades extractivas son las que Santos ha llamado la “locomotora minera” que la reprimariza la economía con impactos negativos en términos laborales, medioambientales y en general para la vida de las

¹ Ph. D. en Historia, profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia e investigador de CINEP.

² Socióloga con maestría en Estudios Urbanos, investigador de CINEP.

³ Historiador, investigador de CINEP

⁴ Historiadora con maestría en Estudios Literarios, investigadora de CINEP.

comunidades vecinas. La orientación exportadora de la economía se refuerza con la apertura para importaciones por la vía de Tratados de Libre Comercio, especialmente con la Unión Europea y los Estados Unidos.

En términos políticos lo más novedoso son los diálogos de Paz de La Habana que hasta ahora han logrado acuerdos en los temas agrarios y de participación política, dos de los cinco puntos concertados para la negociación. Cuando escribimos estas notas se está discutiendo el tema de las drogas ilícitas. El gobierno de Santos se la ha jugado por esta negociación, no sin ambigüedades y vacilaciones propias de una negociación en medio de la guerra, y ha enfrentado a los enemigos de la paz, incluido su tutor y ahora principal adversario, Uribe Vélez. Y es que la derecha representada por Uribe no ve con buenos ojos la paz con la insurgencia, pues no solo se acabarían los negocios de la guerra, sino que la izquierda podría repuntar políticamente, cosa que no ha ocurrido en Colombia –al contrario de muchos países vecinos– en gran parte por la pervivencia de las guerrillas. Y lo poco que se ha logrado conquistar, como la alcaldía de Bogotá por tercer periodo, está amenazado por la injusta destitución decretada por el Procurador al actual alcalde, Gustavo Petro.⁵

El proceso de paz además se da en medio de la campaña electoral para el congreso y la presidencia. Santos quiere reelegirse por lo que quiere quedar bien con todos, lo cual es imposible y más bien deja a todos los bandos insatisfechos. Esto a su vez se refleja en el intento de hacer reformismo sin tocar el modelo económico ¡la cuadratura del círculo! Los elementos brevemente mencionados del contexto nacional serán claves en la dinámica de las luchas sociales colombianas durante 2013.

Sin más preámbulos pasemos a analizarlas ofreciendo en primera instancia una mirada de sus grandes tendencias, para luego abordarlas

⁵ Como si fuera poco, sectores de derecha lograron que se convocara elecciones para decidir si se le revoca el mandato a Petro y hay en curso una onerosa sanción económica, todo por alterar el modelo privatizante de manejo de las basuras. Ello ha provocado una movilización ciudadana –de la que hablaremos al final del artículo– que se da no tanto en respaldo del alcalde, cuanto en rechazo de las artimañas de la derecha por sacar a alguien que fue elegido popularmente con un proyecto de izquierda, que si bien es moderado, es suficiente para desatar los odios de sus enemigos políticos.

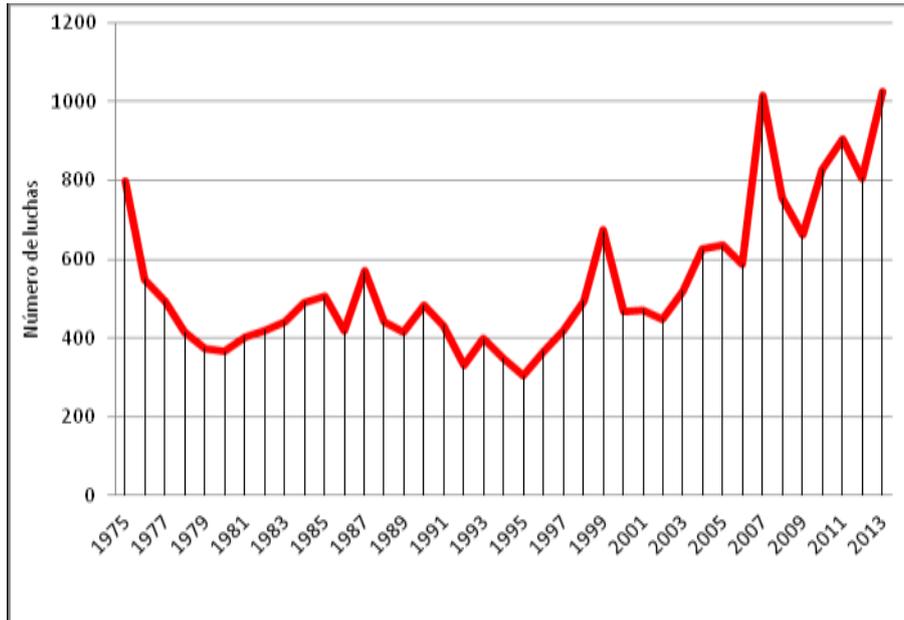
desagregadamente por grandes actores sociales como las comunidades rurales, el sector asalariado, los pobladores urbanos, los estudiantes y otros actores menos visibles. Al final, a modo de conclusiones, planteamos algunas líneas interpretativas sobre el significado de la movilización social durante 2013, que a todas luces fue notoria en el país no solo en el marco del actual contexto sino desde una perspectiva histórica.

1. Tendencias generales

La protesta social en Colombia durante 2013 da cuenta de una sociedad en movimiento con altos niveles de participación ciudadana y con notoria visibilidad de sus actores. Según el registro de luchas sociales de la Base de Datos del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), durante el año que nos ocupa, las protestas llegaron a la cifra de 1.025, el mayor número registrado durante todo el periodo de observación que va de 1975 hasta el presente.⁶

GRÁFICA 1

⁶ No sobra advertir que la Base de Datos en la que nos apoyamos cuantifica el número de las luchas sociales sin poder dar cifras exactas sobre la cantidad de participantes, pues con las fuentes que disponemos no es posible lograr esta precisión. La Base de Datos se apoya en la lectura de nueve periódicos nacionales y regionales, y un semanario –Voz–, además de la información proporcionada por noticieros de radio y televisión, y en algunos casos, de reportes de los actores mismos por testimonio directo o a través de sus páginas web. La serie histórica que construye el equipo de movimientos sociales de CINEP, al que pertenecen todos los autores de este artículo, viene desde 1975 hasta el presente, y se constituye en una fuente estadística única para el seguimiento de la protesta social en Colombia.

Trayectoria de las luchas sociales en Colombia, 1975-2013⁷

Si bien los paros no fueron la forma de lucha más numerosa –en 2013 no alcanzaron a cubrir el 11% de las protestas registradas– cobraron relevancia por su duración, por su amplia cobertura geográfica, por la participación en ellos de diversos sectores sociales, por el tipo de reivindicaciones que expresaron y las redes de conflictos que develaron, por la solidaridad que despertaron entre varios grupos sociales, mientras eran menospreciados por instancias gubernamentales y, a la vez, se les acusó de estar “infiltrados” por actores armados, por lo que se les dio un tratamiento policivo y militar.⁸

A pesar de los intentos gubernamentales por desconocer tanto la movilización social como la autonomía relativa que han logrado muchos actores sociales con relación a los partidos políticos y los grupos armados, varios paros lograron resonancia y visibilidad, mientras consiguieron que se convocaran mesas de negociación con agentes gubernamentales y empresas privadas. Aunque en las secciones siguientes vamos a tratar más detalladamente estas acciones colectivas con sus respectivas cronologías, cabe destacar los paros agrario, de

⁷ Todas las gráficas, tablas y mapas sobre luchas sociales tienen como fuente la Base de Datos ya señalada. Lo mismo ocurre con la información sobre las protestas narradas en este artículo, a no ser que se indique una fuente diferente.

⁸ El 25 de agosto, en medio de las protestas convocadas por campesinos, el presidente Santos afirmó que “el tal paro agrario nacional no existe. Son muy pocos los campesinos que están protestando y las manifestaciones están infiltradas por violentos de la extrema derecha y de la extrema izquierda” (*El Nuevo Siglo*, 26 de agosto de 2013: 11B).

mineros artesanales, de camioneros y de estibadores de puertos, las huelgas laborales en empresas multinacionales dedicadas a la minería y a la explotación de hidrocarburos,⁹ dos paros nacionales de madres comunitarias,¹⁰ ceses de actividades estudiantiles en ocho universidades públicas, una privada y en el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), llevados a cabo junto con las marchas convocadas por la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) para exigirle al gobierno tener en cuenta la propuesta de reforma a la educación superior presentada por los universitarios dos años atrás (García, 2013); paros de trabajadores de clínicas y hospitales que estuvieron vinculados a las numerosas “Marchas de las batas blancas” que se realizaron en distintas partes del país, en las que tomaron parte diversos actores sociales. También hubo paros cívicos que, en su mayoría, estuvieron asociados con carencias de servicios públicos o con actividades extractivas, ya sea para exigir a empresas mineras cumplir pactos socio-ambientales o al gobierno nacional controlar a estas empresas o para manifestar abiertamente el rechazo a proyectos de exploración y explotación minera y de hidrocarburos en territorios específicos. Tal fue el impacto de los paros que hasta llamaron la atención del gremio empresarial financiero, que consideró que “el 2013 fue un año para olvidar en materia de protestas sociales en Colombia, pues cubrió los importantes sectores del agro, transporte, minería, justicia y educación [cuyos] costos económicos se acercaron a \$1.8 billones (0.4% del PIB anual), mientras los costos más gravosos, los institucionales resultan incalculables”.¹¹

⁹ Como se verá en detalle más adelante, en 2013 hubo huelgas de trabajadores en las multinacionales Drummond, Carbones El Cerrejón, Colombian Natural Resources y Consorcio Minero del Cesar, vinculadas a la explotación de carbón, en Cerromatoso –níquel–, Minera El Roble –cobre–, Operadora Minera SAS –dedicada a la extracción de oro–, en multinacionales petroleras –Mansarovar Energy, Occidental Petroleum Co., Pacific Rubiales Energy–, y en Ecopetrol así como en otras empresas nacionales o extranjeras que prestan diversos servicios las petroleras.

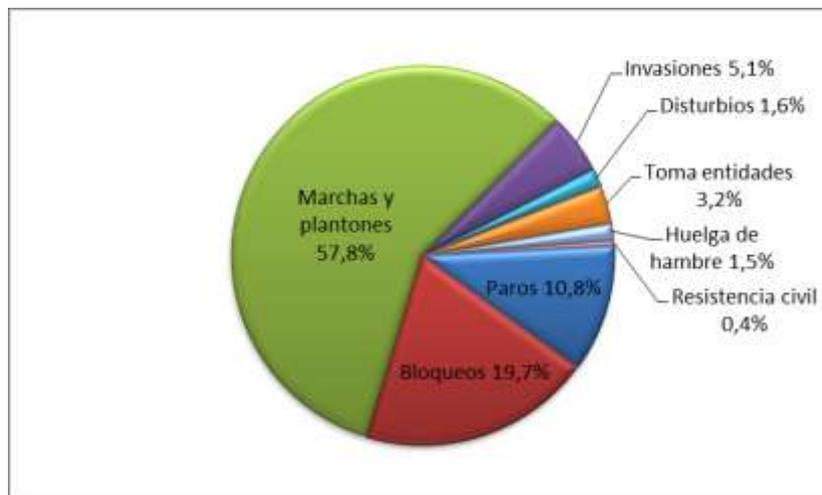
¹⁰ En Colombia se denominan madres comunitarias aquellas mujeres que prestan un servicio voluntario y solidario orientado a atender niño/as menores de 5 años, durante el día, en casas comunitarias y, a cambio, reciben una bonificación, otorgada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), pero ello no implica una relación laboral con el ICBF. Nació como una estrategia de sobrevivencia de sectores populares –cuidar de los hijos de quienes trabajaban fuera del hogar y no tenían con quien dejarlos– y fue constituido como programa estatal.

¹¹ Sergio Clavijo, director de Anif (Asociación Nacional de Instituciones Financieras), “Costo económico de los paros del 2013 en Colombia” en www.anif.co, 21 de enero de 2014. Aunque no disponemos de cifras actualizadas sobre el gasto público en Colombia en el último año y

Además de los paros, las protestas sociales en Colombia durante 2013 presentaron otras **modalidades de lucha**, tales como las marchas y plantones, los bloqueos de vías o cortes de ruta, las invasiones –ya sea de predios rurales, urbanos o la recuperación de territorios ancestrales por parte de comunidades étnicas–, las tomas de entidades públicas o de iglesias –ocupación transitoria de estos espacios para presionar negociaciones o buscar refugio–, los disturbios, las huelgas de hambre y las pocas pero valerosas acciones de resistencia o desobediencia civil ante el conflicto armado, como se muestra en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 2

Distribución porcentual de los repertorios de protesta en 2013



Diversos **actores sociales** tomaron parte en las protestas sociales en Colombia durante 2013. Como se ilustra en el gráfico 3 los pobladores urbanos llevaron a cabo casi un tercio de las luchas, seguidos por los trabajadores asalariados (17%), los estudiantes –tanto universitarios como de secundaria (13%), los campesinos (12%) y los trabajadores independientes o por cuenta

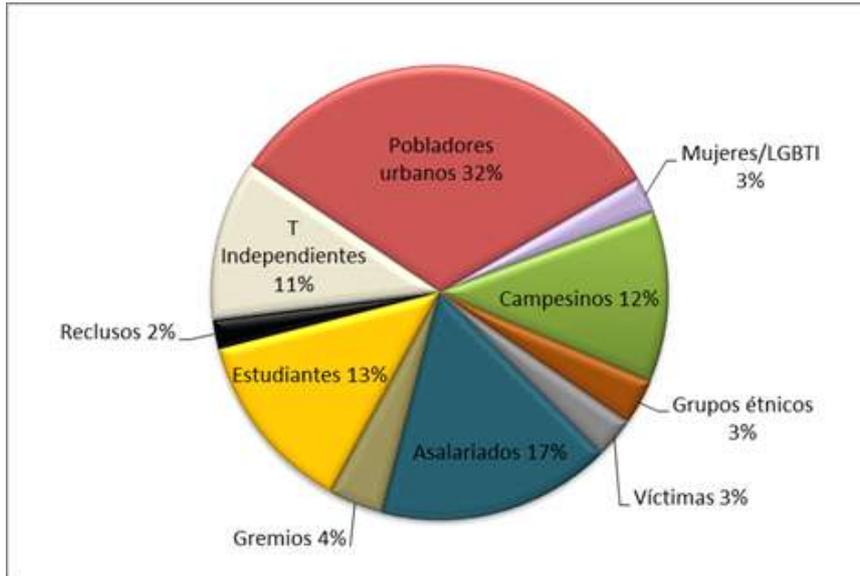
desconocemos la metodología usada por Anif para esta cuantificación, podemos hacer dos comentarios que matizan esas declaraciones: en Colombia el gasto social –que serviría para responder a la movilización social– en el decenio anterior escasamente llegó al 12% del PIB, cuando el promedio de América Latina fue de 17%. Mientras tanto el gasto en seguridad y defensa –de guerra– pasó del 2.7% del PIB en 1994 al 5.1% en 2009 (Sarmiento, 2010: 8). El otro comentario es que sería interesante cuantificar lo que se “pierde” en Colombia por festivales civiles y religiosos, lo que seguramente excederá lo que “cuesta” la movilización social. La movilización social tiene costos, sin duda, pero tal vez no en las cantidades denunciadas por Clavijo y seguramente más inversión social y menos dinero para la guerra serviría para atender los problemas sociales reflejados en una movilización popular, que para el directivo financiero “es para olvidar”. Como si fuera tan fácil...

propia (11%). Esta participación porcentual confirma algo que hemos venido observando en la trayectoria histórica de las luchas sociales en el país, que no están desconectadas de las tendencias globales: desde 1975 y especialmente desde los años 90, hay una disminución relativa de la visibilidad de los actores identificados como clases sociales, especialmente asalariados y campesinos, mientras aumenta la de sectores policlasistas, como habitantes urbanos, y de trabajadores independientes. Así entre 1975 y 2010 los asalariados y los campesinos habían librado el 27% y el 16% de las luchas respectivamente, en contraste con los pobladores urbanos que fueron protagonistas del 23% de las protestas en esos años y los trabajadores independientes del 5%. Los estudiantes han mantenido su presencia histórica en torno a un 14%. En otra parte hemos explicado estas trayectorias derivadas de procesos estructurales en materia económica –la apertura neoliberal y la desregulación del mundo formal del trabajo– y política –las limitaciones democráticas y especialmente la persistencia del conflicto armado– (Archila, 2003). Si bien estos procesos han debilitado a los actores clasistas, sorprende el vigor de algunas de sus luchas durante 2013, en especial en sectores agrarios y asalariados de actividades extractivas minero-energéticas. A estos fenómenos les dedicaremos varios análisis en secciones siguientes.

Aunque con menor presencia en la arena pública a través de acciones contenciosas, gremios como el de los transportadores, grupos étnicos como los indígenas, mujeres y comunidad LGBTI, y reclusos, expusieron conflictos que requieren la atención gubernamental y de la sociedad en su conjunto y que van más allá de los temas que se debaten actualmente en La Habana.

GRÁFICA 3

Distribución de los actores sociales de las luchas sociales, 2013



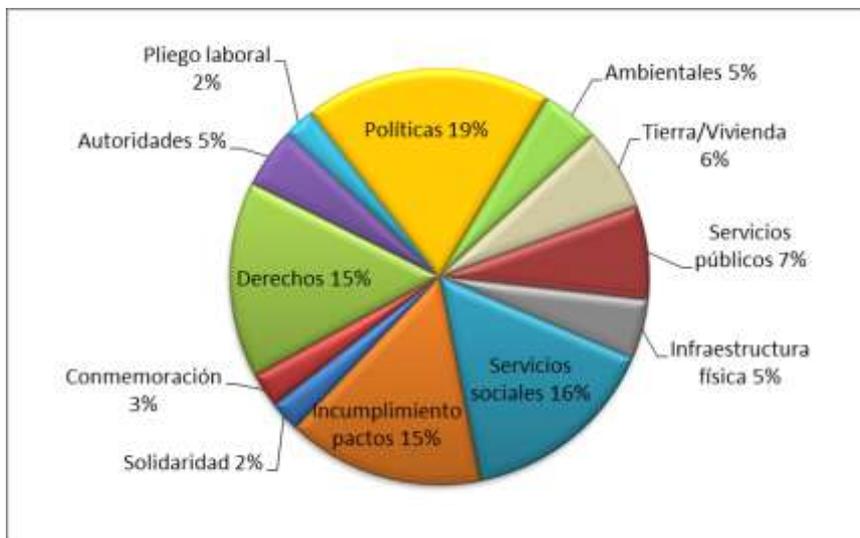
En este terreno reivindicativo el gráfico 4 muestra que los **motivos** de las luchas sociales en Colombia durante 2013 giraron principalmente alrededor de las políticas públicas –económica, fiscal, agraria, urbana, social principalmente– (19%); los servicios sociales entre los que se destacan la salud, la educación y la seguridad ciudadana (16%); los derechos humanos en términos integrales (15%); y el incumplimiento de pactos y leyes (15%), sobresaliendo la violación de pactos laborales y convenciones colectivas de trabajo, la retención de salarios y prestaciones sociales, y el desconocimiento de acuerdos previos que, generalmente, pusieron fin a otras protestas. Un 23% de las luchas se centraron en aspectos relacionados con el hábitat: tierra y vivienda, servicios públicos domiciliarios, infraestructura física y problemas ambientales. En contraste, un bajo porcentaje de las protestas (2%) estuvo motivado por pliegos laborales no dirimidos que lanzaron a los trabajadores a la huelga –lo que ilustra la decreciente visibilidad del mundo laboral formal–, pero su impacto en la economía pudo ser significativo, ya que varios de los ceses de actividades laborales se presentaron en sectores productivos a los cuales se les ha asignado un papel crucial en el crecimiento económico del país, como ya decíamos en el estudio del contexto de estas luchas.

En cuanto a las tendencias históricas en la evolución de los motivos podemos resaltar que los relacionados con los actores clasistas –pliegos laborales o luchas por la tierra– han disminuido con el paso de los años, pues eran el 7% y

12% del total de las luchas sociales entre 1975 y 2010. Mientras tanto han aumentado los servicios sociales que eran 7% para el largo periodo considerado y los reclamos ambientales que de ser prácticamente invisibles en el pasado llegan al 5% hoy e incluso fueron el 7% en los dos años anteriores. Otros motivos claves como políticas, derechos e incumplimientos mantuvieron su peso porcentual histórico. Todo ello sugiere cambiantes protagonismos y una articulación entre demandas materiales y más culturales y políticas, que analizaremos a lo largo de estas páginas.

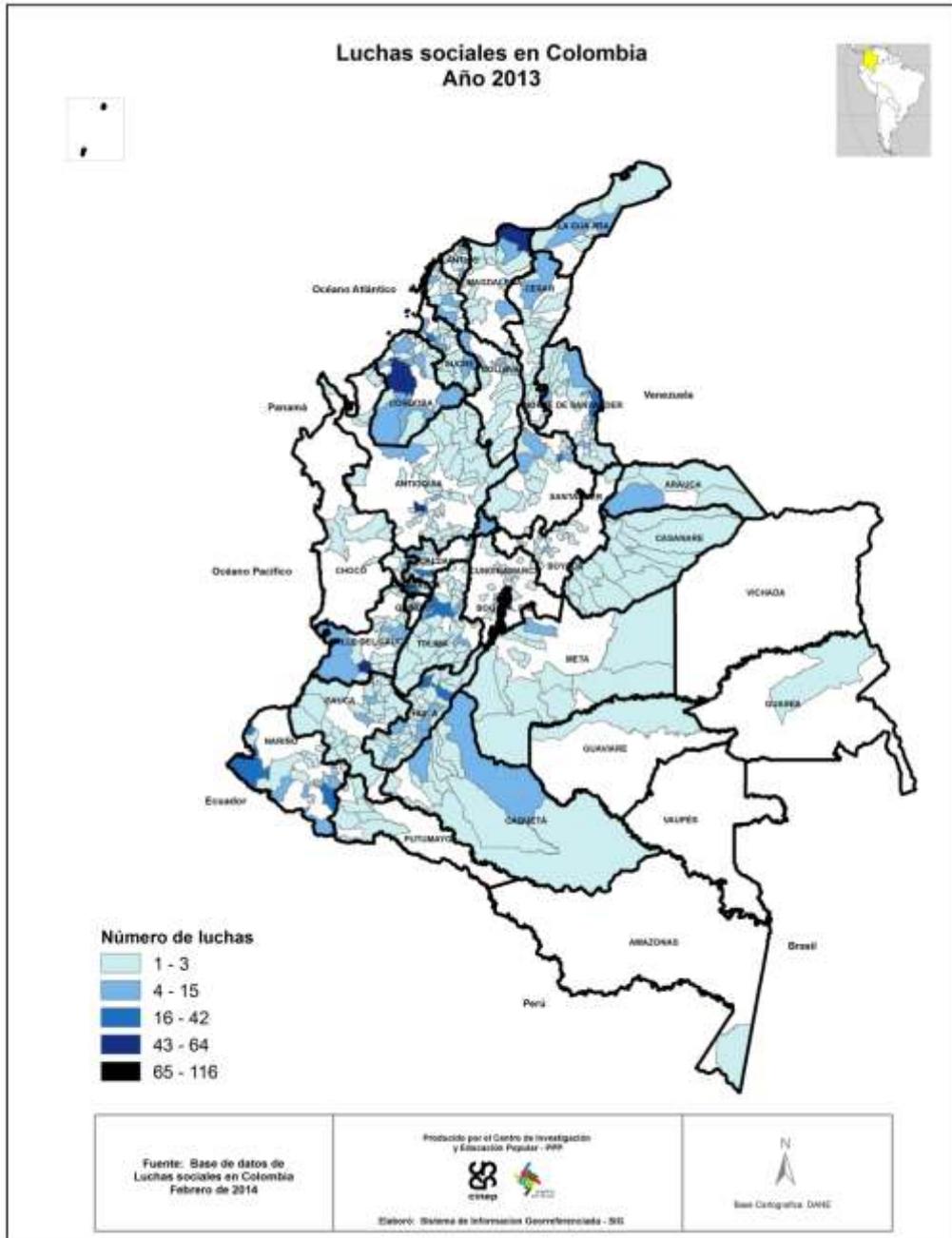
GRÁFICA 4

Distribución de los motivos de las luchas sociales en Colombia en 2013



Por último, en esta mirada panorámica de las protestas sociales en 2013, en el Mapa 1 constatamos su **cobertura espacial**. Resalta el protagonismo de las ciudades capitales, comenzando por Bogotá. Esto no causa mucha sorpresa dada la concentración de recursos económicos, sociales y demográficos en ellas. Igualmente vuelven a hacerse visibles zonas con un tradicional conflicto agrario y de reciente apertura de actividades extractivas agropecuarias o minero-energética, que a veces coinciden. Nos referimos al pie de monte llanero, a parte de los valles interandinos y de las costas. Lo que merece destacarse es la aparición, en algunos casos por primera vez, de zonas con una economía campesina tradicionalmente estable como ocurre con el altiplano cundiboyacense. Estas novedades son las que vamos a analizar a

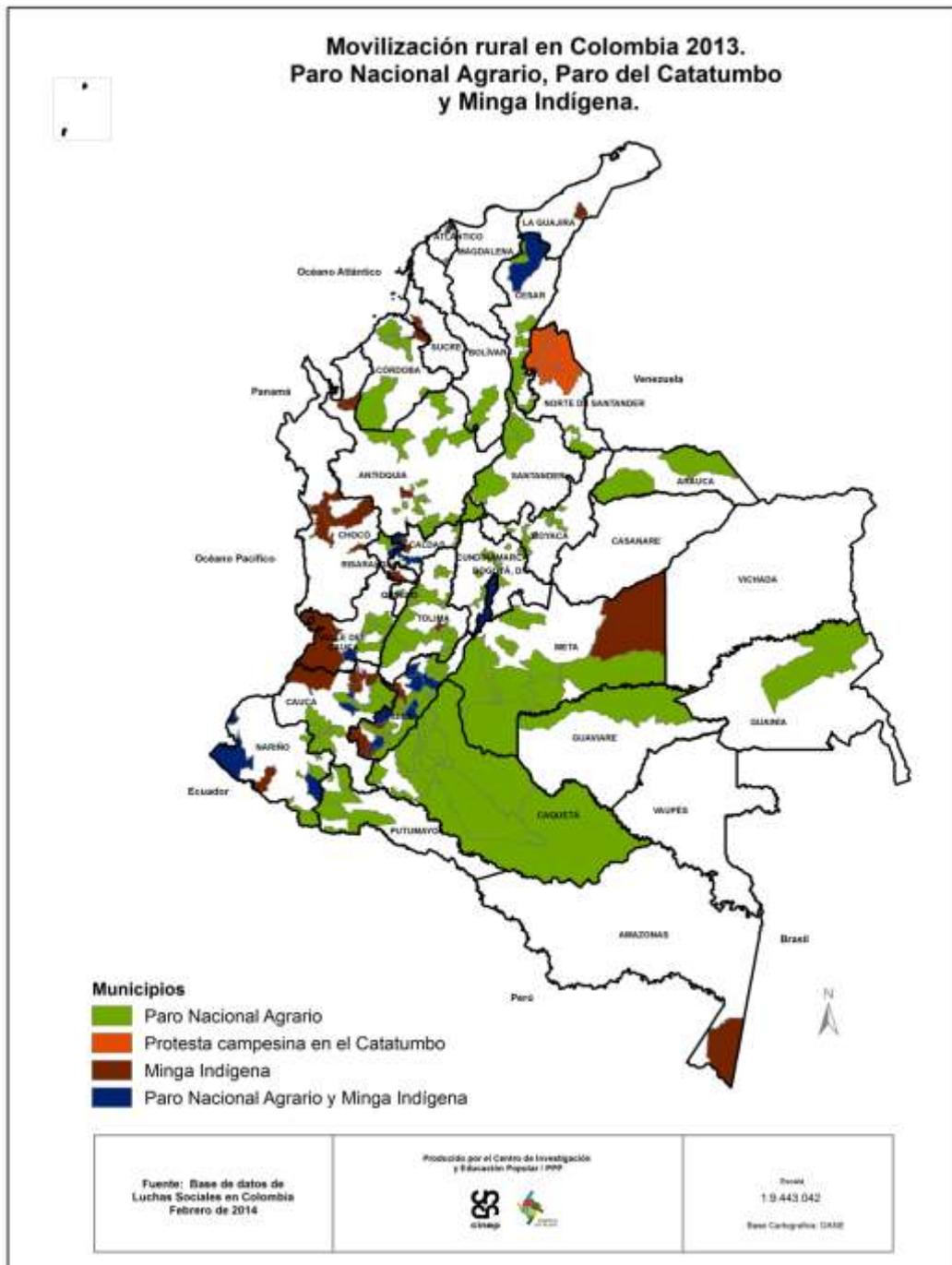
continuación, iniciando precisamente por la movilización agraria, que tuvo inusitado impacto en el año pasado.



2. Luchas de las comunidades rurales

Las acciones de lucha y los motivos de movilización de las comunidades rurales del país durante el año 2013 se articularon alrededor de problemas estructurales como el acceso a la propiedad de la tierra, las políticas agrarias,

los derechos de los grupos étnicos y la oposición al modelo de desarrollo económico sustentado en la explotación de los recursos naturales. La Base de Datos de Luchas Sociales del CINEP registró 171 luchas a lo largo del año, sus participantes fueron: campesinos en el 42% de estas luchas; pobladores de frontera urbano-rural en el 32%; indígenas en el 14%; población rural desplazada por causa del conflicto armado en el 7% y, finalmente, afrocolombianos en el 5% de estas luchas.



2.1 Los hitos de la protesta agraria

Los hitos de movilización del año fueron en su orden: el paro cafetero de febrero, el prolongado bloqueo de vías en la región del Catatumbo en junio y el paro nacional agrario que inició el 19 de agosto. Estos tres procesos fueron relevantes en la medida en que cubrieron casi todo el país y fueron los más

visibles en los medios de comunicación debido a su densidad y a su capacidad de poner en cuestión la gobernabilidad del presidente Juan Manuel Santos. Si al Mapa 2, sobre los hitos de la movilización agraria se suma la Minga Nacional Indígena resulta interesante ver la forma en que las movilizaciones por motivos asociados al ámbito rural cubren casi todo el país.

En realidad el Paro Nacional Agrario y el paro cafetero pertenecen a una misma tendencia de movilización: lo que empezó en febrero con las protestas de campesinos cafeteros preocupados por la caída de los precios que les estaban pagando por sus cultivos e inconformes con la gestión de la Federación Nacional de Cafeteros, fue replicado por productores de cacao en el departamento de Santander, de papa en Boyacá, Nariño y Cundinamarca, por los algodoneros, maiceros, arroceros y ganaderos de Córdoba y Sucre, y los lecheros de Antioquia. Todos ellos por medio de marchas y plantones exigían, además de precios justos para sus cosechas, planes de alivio a las deudas –adquiridas con los fondos de apoyo al campo para solucionar los problemas de plagas o efectuar los desarrollos técnicos requeridos por los TLC para la exportación y las exigencias nacionales para la venta interna– y políticas de control para los altos costos de la producción. Incluso sus convocantes adoptaron genéricamente el nombre con que los cafeteros se lanzaron a la protesta, pero adaptándola a su sector: “Dignidad Cafetera”, “Dignidad Papera” y así sucesivamente.

Pues bien, el 19 de agosto, el paro agrario reunió a los ya mencionados actores con cultivadores de plátano, frutas y otros pequeños y medianos productores agrarios. La protesta aprovechó la coyuntura de incertidumbre que había generado la política comercial del presidente Juan Manuel Santos –en lo que hemos llamado la “cuadratura del círculo” de combinar reformismo con mantenimiento del modelo económico–, la visibilidad del tema agrario como primer punto de discusión en los diálogos de La Habana, y el malestar por los incumplimientos de los acuerdos pactados para dar fin al paro cafetero de febrero.

Al paro agrario de agosto se unieron otros campesinos con sus propios motivos: los de Campo de la Cruz (Atlántico) y los de Ubaté (Cundinamarca), por la falta de proyectos de rehabilitación de sus condiciones de producción

tras la ola invernal del 2010. También logró convocar la solidaridad de los habitantes de las ciudades, que indignados por la deslegitimación de la protesta¹² y los abusos del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (Esmad),¹³ salieron a las calles con cacerolas en mano para llamar la atención sobre los problemas del campo, pues estos afectan también la seguridad alimentaria en las ciudades. El paro terminó en gran parte del país con el inicio de conversaciones regionales sobre un Pacto Agrario Nacional –cuyos temas de discusión fueron propuestos por los campesinos y los representantes del gobierno: crédito y financiamiento, comercio exterior, insumos, asociatividad, asuntos ambientales y derechos humanos–. Sin embargo, sólo hasta el 10 de octubre podría darse por terminada la movilización nacional, pues en departamentos como Nariño, Cauca y Córdoba la protesta cobró fuerza al sentirse excluidas de las mesas de discusión. El 3 de diciembre campesinos provenientes de los departamentos de Huila, Caldas, Risaralda, Santander, Nariño, Magdalena, entre otros, se tomaron las calles de Bogotá para exigir al gobierno el cumplimiento de los compromisos pactados. El día anterior el Ministro de Agricultura, Rubén Darío Lizarralde, presentó en Neiva el “Gran Pacto por el Agro Colombiano”, que generó malestar en los líderes campesinos

¹² Como ya señalábamos el presidente Juan Manuel Santos en alocución presidencial del domingo 25 de agosto afirmó “el tal paro agrario nacional no existe” (*El Nuevo Siglo*, 26 de agosto de 2013: 11B), aduciendo que lo que había eran unas cuantas protestas sectorizadas. Este pronunciamiento generó la indignación de los manifestantes y terminó articulando regiones de todo el país que se veían afectadas por la política agrícola de manera diferenciada.

¹³ Había un precedente reciente sobre los abusos del Esmad: en los procedimientos de desbloqueo de vías del Catatumbo a cargo de la fuerza pública, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP contabilizó un total de 10 heridos, 4 muertos, 5 detenciones arbitrarias, 2 periodistas amenazados, una amenaza al colectivo de campesinos y acciones de pillaje (*Revista Noche y Niebla*, No. 47, Enero-Junio de 2013).

Sobre el paro nacional agrario, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos (MIA), en el “Balance de la crítica situación de derechos humanos durante 21 días del paro agrario y popular” (8 de septiembre de 2013), denunció 660 casos de violaciones a los derechos humanos individuales y colectivos en todo el país, 262 detenciones arbitrarias, 485 personas lesionadas, 21 personas heridas con arma de fuego, 52 casos de hostigamientos y amenazas contra los manifestantes y líderes sociales, 4 personas desaparecidas, 51 casos de ataques indiscriminados a la población civil en diferentes departamentos del país y 12 personas muertas a causa de impactos de arma de fuego. (<http:// analisisurbano.com/2013/09/10/balance-de-la-critica-situacion-de-derechos-humanos-durante-21-dias-del-paro-agrario-y-popular/> Última consulta: 10 de febrero de 2014).

y algunos alcaldes de los municipios del Huila porque estas propuestas no solucionan realmente la crisis agraria.¹⁴

En cuanto a las protestas en la región del Catatumbo (conformada por los municipios de El Carmen, Convención, Teorama, Tibú, El Tarra, San Calixto, Hacarí, La Playa y Sardinata del departamento de Norte de Santander), los bloqueos de vías que duraron 52 días, del 12 de junio al 2 de agosto, fueron motivados para exigir programas concertados de erradicación de cultivos de uso ilícito y la constitución de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo.¹⁵

A estos motivos se sumaron los históricos incumplimientos de acuerdos previos, la presencia militar, el interés de multinacionales mineras en la región y las afectaciones humanitarias por causa del conflicto armado. Como primera reacción el gobierno nacional aseguró que la protesta estaba infiltrada por la guerrilla de las FARC y condicionó la negociación con los campesinos a que estos levantaran los bloqueos. El 27 de junio se instaló la Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA) para las 10 propuestas –cuatro del Gobierno y seis de los campesinos– por el desarrollo rural de la región, pero las acusaciones de infiltración guerrillera no cesaron y deslegitimaron la solicitud de aprobación de la ZRC. Con la propuesta de creación de un laboratorio de paz en la región se consolidó la mesa de negociación y se puso fin a los bloqueos el 2 de agosto. Sin embargo, al finalizar los bloqueos siguió capturado César Jerez, líder de la región acusado del presunto delito de rebelión –es decir de pertenecer a las FARC–.

Las protestas alrededor de los cultivos de uso ilícito en Colombia son históricas, solamente en los últimos cuatro años se han presentado cerca de 22

¹⁴ *La Nación*, 3 de diciembre de 2013: 30.

¹⁵ La figura de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) fue creada por la Ley 160 de 1994. En la práctica, las ZRC son áreas geográficas establecidas para regular la concentración de la propiedad, la expansión de la frontera agrícola y garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de los campesinos. Actualmente existen seis ZRC en el país: Sur de Bolívar (municipios de Arenal y Morales, departamento de Bolívar), Valle del Río Cimitarra (municipios de Yondó y Remedios, en Antioquia, y Cantagallo y San Pablo, en Bolívar), Cabrera (en el municipio del mismo nombre en el departamento de Cundinamarca), Pato - Balsillas (en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá), Bajo Cuembí y Comandante (en Puerto Asís, departamento del Putumayo) y Guaviare (municipios de Calamar, El Retorno y San José del Guaviare, departamento del Guaviare).

movilizaciones.¹⁶ En algunos casos el problema tiene que ver con que las fumigaciones aéreas afectan los cultivos de consumo diario o de pancoger. En el 2013, los campesinos de Tumaco (Nariño) y Puerto Santander (Norte de Santander) también se movilaron para exigir programas efectivos de sustitución de los cultivos de coca y proyectos sociales para esas regiones.

Es así que estos dos grandes procesos de movilización resultaron de las fallas estructurales derivadas de la idea de integración nacional que se ha propuesto desde el gobierno nacional con carácter centralista. El mapa de las luchas agrarias permite no sólo ver el modo en que los problemas del campo se presentan a lo largo del país y congregan tanto a las tradicionales zonas de inversión agrícola –como la cafetera–, como a las periferias tradicionalmente distantes del centro, ahora objeto de interés por la posibilidad de explotación minera o de inserción de grandes proyectos agrícolas de monocultivos.

2.2 Infraestructura y servicios públicos

Uno de los problemas que sobresalió en el proceso de movilización del Catatumbo era la deficiente infraestructura de vías para sacar las cosechas de las veredas a los centros urbanos. Precisamente el recurso del bloqueo de vías¹⁷ se convirtió en un repertorio simbólico de las dificultades para establecer líneas de comunicación con el Estado central. Efectivamente 13 movilizaciones agrarias durante todo el año se efectuaron para exigir a los gobiernos municipales y departamentales la reparación o construcción de vías útiles o para reclamar por los inminentes riesgos por el tráfico pesado –tractomulas y volquetas– que atraviesa los corregimientos y veredas.

De otro lado, cuando los productos llegan a las ciudades, los campesinos pueden encontrarse con políticas urbanas que también afectan sus posibilidades de comercialización. Por ejemplo, en Barranquilla los pescadores protestaron en el mes de febrero porque ya no podían acceder directamente desde sus canoas a la plaza de mercado para vender los productos de la pesca

¹⁶ Para una mirada histórica de estas protestas ver el libro de María Clemencia Ramírez, 2001.

¹⁷ Hacia finales de noviembre de 2013, el Ministerio de Defensa presentó en el Congreso el proyecto de ley para endurecer las sanciones penales a quienes participen en los bloqueos de vías. Este proyecto tiene el agravante de poner en el mismo nivel los bloqueos de vías, la extorsión, el contrabando, el tráfico de drogas y la minería ilegal, en forma tal que se criminaliza la protesta (*El Nuevo Siglo*, 26 de noviembre de 2013: 14A).

del día, mientras en Montería, el cambio de las rutas de las “chivas” –transporte tradicional de personas y productos– perjudicó a los pobladores de muchas veredas que tuvieron que empezar a gastar más dinero en sus desplazamientos.

Las protestas por vías también hacen parte del gran problema de infraestructura en el agro colombiano. En este grupo se incluyen las luchas por servicios públicos: durante todo el año se realizaron 18 acciones colectivas por la ausencia de los servicios de agua y energía eléctrica o por su deficiente prestación, principalmente en la Costa Caribe. Este tema es paradójico porque, mientras algunos protestan por la escasez de agua, los habitantes de muchas otras regiones ricas en este recurso, han tenido que defender el derecho a ella frente a la intención de construcción de megaproyectos hidroeléctricos en sus ríos, la exploración de petróleo cercana a las fuentes de agua o las grandes cantidades consumidas por los proyectos de megaminería, además de su contaminación.

2.3 Luchas sociales por causa de los megaproyectos

Los recientes procesos de modernización y apertura económica han hecho que el campo colombiano deje de ser útil como productor para pasar a proveer recursos naturales. Las movilizaciones sociales y los procesos de organización campesina alrededor de los megaproyectos hidroeléctricos –si bien fueron opacadas por el paro agrario y las protestas del Catatumbo– han adquirido gran fuerza a lo largo y ancho del país. Los temores de las comunidades afectadas tienen que ver con los impactos ambientales, pero también con las malas indemnizaciones, el desconocimiento de los censos de población y las transformaciones en sus hábitos de vida. La más reciente experiencia es la de la Hidroeléctrica Betania, en el norte del departamento de Huila, dónde los pescadores han tenido problemas con la pesca, los campesinos perdieron sus cultivos y tuvieron que cambiar sus formas de subsistencia, además de los impactos en los cauces de los ríos. Desde el año 2012 la movilización en el sur del Huila contra el megaproyecto Hidroeléctrico El Quimbo convocó a habitantes urbanos, estudiantes, profesores universitarios, organizaciones ambientales y campesinos que se quedaron sin trabajo en las haciendas compradas por Emgesa –filial de la Empresa de Energía de Bogotá y

encargada de la construcción—. En 2013 continuaron las marchas y otras formas de protesta para que las compensaciones y los censos de la población afectada sean reales —ya que no se pudo evitar este nuevo proyecto en la región—. En marzo y abril, familias de los municipios de Garzón y Altamira, cansadas de esperar la reubicación que les prometió la empresa, invadieron los predios adquiridos para la construcción del megaproyecto; en ese mismo mes habitantes del municipio El Agrado reclamaron a Emgesa mayor efectividad frente a las obras de infraestructura, compensaciones y pronta respuesta para la vía perimetral que fue un compromiso adquirido con la comunidad y el gobierno; en mayo, 30 familias habitantes del corregimiento de Rioloro (municipio de Gigante) se encadenaron en las instalaciones de Emgesa para exigir el cumplimiento de los pactos de reubicación de las familias directamente afectadas por la represa de El Quimbo y la ampliación de los censos de afectados.

Los campesinos del área de influencia de Hidroituango —proyecto hidroeléctrico de las Empresas Públicas de Medellín (EPM) en Antioquia— llevaron a cabo la movilización más larga del año. Caminaron desde los municipios de Ituango, San Andrés de Cuerquia y Toledo (Antioquia) para llegar tras siete días de caminata y 170 kilómetros recorridos a la ciudad de Medellín donde se instalaron en el Coliseo de la Universidad de Antioquia, gracias a la solidaridad de los estudiantes que lo ofrecieron como refugio. La protesta inició el 20 de marzo y terminó el 25 de octubre; sus objetivos, además de la defensa del Río Cauca, incluían la denuncia por la injusta compensación que ofrecía el megaproyecto, la falta de garantías de vivienda y empleo, y exigían la elaboración de un nuevo censo de pobladores afectados por el proyecto. Frente a la insistencia sobre la inversión que la Gobernación de Antioquia estaba haciendo en el área de influencia —pavimentación de vías, plan de manejo ambiental—, los manifestantes explicaron que lo invertido sólo era de utilidad para el proyecto hidroeléctrico; por lo tanto exigieron planes económicos, compensación por tener que dejar el “barequeo”¹⁸ como sustento

¹⁸ El barequeo es una técnica artesanal de extracción de oro y otros metales preciosos. “Consiste en sacar la tierra con oro de las terrazas, de las playas o de los lechos, y lavarla con

—algunos son agromineros— y seguridad frente a las amenazas de las que eran víctimas.¹⁹ En diálogos entre los representantes de la protesta, la Gobernación de Antioquia, la Defensoría del Pueblo y los alcaldes de los municipios se acordó que el 25 de octubre los campesinos retornaran a sus territorios bajo la promesa de planes de inversión en educación, vivienda y empleo. Sin embargo, los manifestantes se mostraron inconformes con el acuerdo pues los asuntos más conflictivos no estaban incluidos.

Las acciones colectivas contra los proyectos hidroeléctricos se completan con la protesta de cerca de 160 familias campesinas e indígenas de veredas de Roncesvalles (Tolima) en el mes de marzo y el paro cívico del mes de abril por los incumplimientos de los acuerdos que la Empresa de Energía del Pacífico S.A. (Epsa) pactó con el municipio cuando inició la construcción de la Hidroeléctrica del Río Cucuana. Los manifestantes también estaban inconformes con la poca inversión hecha en la zona y las difíciles condiciones laborales a las que eran sometidos los campesinos que laboraban en la hidroeléctrica, quienes recibían menor salario que los trabajadores traídos de otras regiones del país. El paro se levantó tras la firma de un acuerdo de compromiso de la empresa que incluía inversión de 2.800 millones de pesos adicionales para solucionar problemas de vías terciarias, acueductos comunitarios, vivienda y electrificación rural, quedando pendiente el tema de proyectos productivos según el piso climático.

En el ámbito de los grandes proyectos de explotación minera, uno de los procesos de organización social más importantes contra la minería en el país durante el 2013, se llevó a cabo el 25 de julio en el municipio de Piedras (Tolima) a través de una consulta popular²⁰ en la que se preguntaba a los

agua hasta separar el oro de los minerales con los que se encuentra. La separación final, la hacemos utilizando el zumo de hojas, tallos y frutos de plantas como el Cedro playero, el Piñón de oreja, el Achí, el Yomato y la Chumbimba" (<http://debatehidroituango.blogspot.com/2013/04/el-barequeo-como-patrimonio-cultural.html> Última consulta: 10 de febrero de 2014).

¹⁹ El 17 de septiembre de 2013 fue hallado asesinado, en jurisdicción de Ituango, Nelson Giraldo Posada, dirigente de Ríos Vivos, organización convocante de esta y otras movilizaciones contra hidroeléctricas en el país (*El Colombiano*, 20 de septiembre de 2013: 12).

²⁰ "La consulta popular es la institución mediante la cual, una pregunta, de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a

habitantes: “¿Está de acuerdo con que en Piedras se realicen actividades de exploración y transformación de los materiales provenientes de la explotación aurífera a gran escala, así como del empleo de materiales nocivos (cianuro) para la salud y se utilicen aguas superficiales y subterráneas del municipio necesarias para el consumo y el abastecimiento agrícola?”. Allí, la multinacional AngloGold Ashanti²¹ ha considerado establecer el centro de procesamiento del oro que pretende extraer en la mina La Colosa del municipio de Cajamarca. Los *piedrunos* dijeron mayoritariamente NO a la minería en su territorio y las autoridades locales están obligadas a cumplir la consulta. El Gobierno Central sostiene el argumento de los graves perjuicios económicos que esto traería al país y manifiesta que esta Consulta no vale, pues el subsuelo es del Estado.

En otros lugares las empresas privadas, algunas de ellas multinacionales, y el ejecutivo central se han convertido en los adversarios principales de la defensa del medio ambiente, pues la falta de regulación y control sobre las empresas ha generado acciones como la del páramo de Pisba en Tasco (Boyacá), donde la comunidad se vio obligada a realizar un campamento permanente entre los meses de febrero y abril para proteger el ecosistema frente al ingreso de maquinaria pesada de la empresa Hunza Coal, que ya había afectado cientos de frailejones.²² Contra el ingreso de maquinaria a zonas de protección ambiental también protestó la comunidad del Páramo de Miraflores (entre los departamentos de Huila y Caquetá), mientras en Castilla La Nueva y Guamal (Meta), se movilizaron para evitar la exploración de pozos petroleros –a cargo de Ecopetrol– aguas arriba de la bocatoma de su acueducto.

En Tabio (Cundinamarca) por el temor frente a la extracción minera de arcilla, gravilla y carbón en los suelos rurales del municipio se convocó a una marcha

consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto. En todos los casos la decisión es obligatoria” (Artículo 8, Ley 134 de 1994).

²¹ Contra esta empresa también se realizaron acciones de protesta en los municipios de Almaguer, Santa Rosa y Bolívar (Cauca) en el mes de febrero.

²² El frailejón es una vegetación típica de los páramos andinos que condensa la humedad del ambiente y se convierte en gran productor de agua. A partir del 4 de febrero de 2014 la organización ambiental internacional Greenpeace llegó a Colombia para “trabajar en Pisba hasta que Hunza Coal retire su pretensión de trabajar allí y el Gobierno revoque los títulos” (<http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/greenpeace-se-va-de-frente-contramineria-pisba-articulo-473133> Consultada el 7 de febrero de 2014).

el 29 de abril para exigir a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca que declare que las zonas de reserva natural no sean compatibles con la explotación minera. La oposición a la minería ha sido liderada por el alcalde, pues las explotaciones se harían en los seis nacimientos de agua que son la fuente de abastecimiento del municipio.

Las luchas contra las empresas en las poblaciones de frontera urbano-rural incluyeron la exigencia de contratación de mano de obra no calificada propia del sector donde se ubican –corregimiento Guacirco en Neiva (Huila) –, el cumplimiento de los acuerdos previos de inversión de la empresa en la región²³ y en Ortega (Tolima) también protestaron por los incumplimientos de las obras prometidas por la estatal petrolera Ecopetrol. El 20 de diciembre habitantes de Puerto Boyacá (Boyacá) bloquearon las actividades del campo de explotación de petróleo Velásquez por el incumplimiento de la multinacional Mansarovar respecto a inversión social en el municipio, especialmente en reparación de vías; esta protesta fue respaldada por la Unión Sindical Obrera (USO).

2.4 Las luchas de los grupos étnicos

Los grupos étnicos también realizaron acciones colectivas contra proyectos de megaminería, pero no solo se movilizaron por este aspecto. Veamos. En Córdoba, el 24 de septiembre, las comunidades indígenas Zenú ubicadas alrededor de las minas de explotación de carbón de la multinacional Cerromatoso impidieron la entrada de los trabajadores a la empresa en protesta por los daños ambientales, afectaciones a la salud y vulneración de sus derechos a la propiedad colectiva y a la integridad étnica, cultural, social y económica. La protesta surgió tras la negación de la tutela²⁴ presentada contra el Ministerio del Ambiente y la multinacional Cerromatoso para exigir una indemnización que garantice la supervivencia de la comunidad y sus futuras generaciones. El 29 de octubre Cerromatoso paralizó la producción; frente a

²³ En febrero se llevó a cabo una Jornada de Movilización contra Empresas Nacionales y Transnacionales por los incumplimientos del 2012 en la región del Sarare (Arauca).

²⁴ La acción de tutela es un mecanismo previsto en el artículo 86 de la Constitución de 1991, que busca proteger los derechos fundamentales de los individuos "cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública". Aunque es una acción de carácter individual, muchos movimientos sociales la utilizan para garantizar la protección de sus derechos.

esto, el Gobierno Nacional se comprometió a celebrar un convenio entre el Ministerio del Interior y la Gobernación de Córdoba para adelantar estudios etnológicos y adelantar el reconocimiento de las comunidades por fuera de los resguardos. Cerromatoso aportará hasta dos millones de dólares en caso de que se encuentren evidencias de afectaciones a la salud y deberá asumir el mejoramiento de 138 viviendas, vías, centros de salud y escuelas.

Al otro lado del país, en los Llanos Orientales, indígenas del pueblo Sikuani de los resguardos del Alto Unuma y El Tigre –ubicados en Puerto Gaitán (Meta)– se movilizaron hasta el complejo petrolero de la multinacional Pacific Rubiales Energy, para exigirle que cumpla con los acuerdos que suscribió en 2010: destinación de fondos para inversión social, bienestar colectivo, mejoramiento de viviendas, adecuación de terrenos, insumos para la siembra de los cultivos tradicionales y mejoramiento de vías. La movilización duró del 30 de abril al 6 de mayo y fue respaldada por la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) que manifestó su preocupación por la continua violación al derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas del departamento del Meta a la consulta previa,²⁵ lo que ha afectado los territorios ancestrales y la vida del pueblo Sikuani, uno de los 35 pueblos en eminente riesgo de extinción física y cultural.

Como advertimos, la relación de las comunidades indígenas con las empresas mineras es solamente una de las causas de movilización social de este grupo étnico. La Minga Nacional Indígena llevada a cabo en octubre exigía el cumplimiento de compromisos asumidos por el Gobierno en los años 1999 y 2012 retomados en el pliego de peticiones presentado por la ONIC, cuyos temas centrales eran la defensa de los territorios, el derecho a la consulta previa, gobernabilidad, autonomía política, jurídica y administrativa, la modificación de la política minero-energética, una verdadera política agraria que los proteja de los TLC, la defensa de los derechos humanos y solución al conflicto armado. Como se mostró en el Mapa 2 las acciones de protesta de la

²⁵ La consulta previa es un derecho de los grupos étnicos a ser informados y consultados libremente sobre todo tipo de disposición o proyecto que afecte su integridad cultural, social y económica, se desarrolle o no en sus territorios. Ella se desprende del Convenio 169 de la OIT, adoptada como ley nacional en 1991.

Minga se llevaron a cabo en puntos estratégicos periféricos a la vez que concentró fuerzas en zonas centrales.

Durante el 2013, las comunidades indígenas de todo el país tuvieron que movilizarse por la garantía de condiciones básicas de vida en sus territorios: en Murindó (Antioquia), comunidades de la región del Atrato Medio se tomaron las instalaciones de la alcaldía para exigir salud, educación, obras de infraestructura, transferencia de recursos de la nación y ser tenidos en cuenta en el diseño del Plan de Ordenamiento Territorial;²⁶ en Saldaña (Tolima) la exigencia de constitución, ampliación y saneamiento de los resguardos²⁷ convocó a indígenas de 10 municipios del departamento. Dicho saneamiento consiste en la aclaración y legalización de todos los títulos de propiedad de los resguardos indígenas, pues en algunos casos existen inconsistencias en la declaración de sus áreas, conflictos de titulación con campesinos o resguardos constituidos sobre terrenos a los cuales el Estado no ha quitado la declaratoria de tierras baldías.

Pero no se trata solamente de la garantía de los resguardos, también el reconocimiento de la cultura indígena por parte de los habitantes de las ciudades fue el objetivo de la "Toma Zenú a Cartagena" en la que indígenas de los cabildos Membrillal, Bayunca y Pasacaballos (Cartagena, Bolívar) se movilizaron para llamar la atención sobre sus expresiones culturales bajo el lema "Porque ser indígena es sinónimo de arte no de pobreza", y exigir que se les incluya en el calendario de eventos de Cartagena y la legalización del terreno de ocho hectáreas que las 146 familias del Cabildo de Membrillal han ocupado desde hace varios años.

En el caso de las comunidades negras y afrocolombianas, la consulta previa también fue motivo de lucha. Los líderes de los Consejos Comunitarios²⁸ de Pasacaballos (Cartagena, Bolívar) convocaron en los meses de febrero y octubre al bloqueo de una vía importante para exigir a las empresas que

²⁶ Los Planes de Ordenamiento Territorial definen el desarrollo físico y los usos del suelo de los municipios.

²⁷ Los resguardos son entidades territoriales autónomas de las comunidades indígenas que tienen un origen colonial.

²⁸ El Consejo Comunitario es la entidad étnico-territorial, reconocida por la Ley 70 de 1993, encargada de la administración de los territorios colectivos de las comunidades negras.

adelanten esa obra y el cumplimiento de los compromisos acordados en la consulta previa: la pavimentación de algunas calles y la adecuación de canales de aguas lluvia.

En los municipios López de Micay y Guapi (Cauca), los Consejos Comunitarios han tenido que convocar a las comunidades para reclamar servicios públicos e infraestructura. En Guapi desde el primero de julio y durante nueve días se llevó a cabo un paro cívico por el incumplimiento gubernamental en la pavimentación de la vía que comunica el aeropuerto local con el hospital, para exigir un mejor servicio de recolección de basuras y el abastecimiento de agua; así mismo, pidieron a la Contraloría Departamental investigar los focos de corrupción que generan la pobreza de la población. El 14 de noviembre en el municipio López de Micay se inició un paro cívico indefinido para protestar por el abandono estatal, pues la única forma en que los habitantes de este municipio ven la cara del Estado es con las fumigaciones aéreas sobre los cultivos de uso ilícito que afectan la salud de los habitantes y envenenan sus cosechas. El pliego de peticiones de la comunidad incluía la reparación y dotación del Hospital municipal y dos centros de salud; acueducto y alcantarillado, transportes escolares para los niños que por las largas distancias hacia los centros escolares no pueden llegar a estudiar; adecuación y funcionamiento de la pista aérea y de caminos veredales; protestaban también por la histórica corrupción e ineficiencia administrativa de los dirigentes locales, lo cual refleja la falta de regulación desde el Estado central. En últimas se trataba del derecho al buen vivir y de encontrar por fin soluciones a sus problemas estructurales. Es necesario señalar que si bien las acciones de protesta de estas comunidades no son muy comunes, pues a través de los Consejos Comunitarios y de los representantes políticos al Congreso se han gestionado sus demandas institucionalmente, también es cierto que la única visibilidad mediática de las comunidades negras y afrocolombianas aparece para resaltar el exotismo de su música y sus prácticas culinarias.

2.5 La defensa de los derechos humanos y la paz

Finalmente, las protestas rurales se completan con la defensa de los derechos humanos, principalmente el derecho a la vida, integridad y libertad personales. Las retenciones de líderes sociales acusados de pertenecer a la guerrilla de las

FARC –ya se ha mencionado la de Cesar Jerez en el Catatumbo– movilizó a las comunidades de los departamentos de Cauca, Nariño y Norte de Santander. Así mismo sucedió tras los asesinatos de los líderes comunales Deiver Torres Acuña y Carlos Eduardo Olmos en el departamento de Sucre, Álvaro Quengan –muerto en una operación del Ejército en Tumaco (Nariño)–, Jorge Eliécer Calderón –de quien el Ejército dice que murió en medio del fuego cruzado en combates en el municipio de Tibú (Norte de Santander), pero en la protesta la comunidad afirmó que en la zona en la que fue encontrado el cuerpo no hubo combates–, César García, líder de las movilizaciones contra la megaminería en Cajamarca (Tolima) y por la desaparición del líder cafetero Arbey Torres.

El riesgo y las amenazas a los líderes campesinos que se han hecho cargo de liderar los procesos de restitución de tierras²⁹ llevó a que el gobierno nacional se convirtiera en convocante de la marcha del 23 de junio en Bolívar, el departamento con mayor número de líderes de restitución amenazados. A diciembre de 2013 el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP tiene registrados 72 casos –entre persecuciones, amenazas y asesinato– de líderes de restitución de tierras desde que fue promulgada la política en 2011.

En el marco del conflicto armado, las comunidades de Riosucio (Caldas) conmemoraron los diez años de la masacre de Cañamomo Lomapieta a manos de las Autodefensas Unidas de Colombia, ocurrida el 8 de junio de 2003. De igual manera, el 1 de diciembre en Líbano y Lérida (Tolima), los habitantes rurales marcharon luego de doce años del combate entre la guerrilla de las FARC y las Autodefensas del Magdalena Medio que cobró víctimas del fuego cruzado. Y el día 8 del mismo mes la población de Inzá (Cauca) se congregó en el parque principal del municipio para rechazar el atentado de las FARC contra la estación de policía, que dejó el día anterior 9 muertos y 48 personas heridas.

²⁹ La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”) crea, entre otras medidas de reparación, un procedimiento legal –administrativo y judicial– para restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzoso que se hubieren presentado desde el 1 de enero de 1991 con ocasión del conflicto armado interno.

A pesar de las constantes denuncias y manifestaciones de solidaridad de organizaciones nacionales e internacionales, la comunidad indígena Awá – ubicada en el departamento de Nariño– tuvo que seguir movilizándose durante todo el año para exigir ayuda humanitaria, soluciones al confinamiento que viven por causa de la guerra en sus territorios –70% de su territorio ancestral está minado– y el cumplimiento de los acuerdos que el Estado viene firmando año tras año. En julio los Awá bloquearon una de las vías principales del departamento para rechazar la presencia represiva de la fuerza pública y denunciar el desplazamiento, las masacres, las detenciones arbitrarias y las desapariciones.

La lucha por la tierra es otra cara de las luchas agrarias por la integralidad de los derechos humanos. A lo largo de todo el año se llevaron a cabo seis invasiones de tierra en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Huila y Caldas. En Colombia el problema del acceso a la propiedad de la tierra es histórico y ha estado articulado al prolongado conflicto armado. En este sentido es importante analizar las protestas de los campesinos desplazados: la exigencia de políticas sociales y vivienda se llevó a cabo a través de dos prolongadas tomas del espacio público en Bogotá, del Instituto de Fauna Silvestre en Santa Marta (Magdalena) y las invasiones de predios urbanos en Cartagena (Bolívar), Montería (Córdoba), Nechí (Antioquia), Garzón (Huila), Ocaña (Norte de Santander) y Soacha (Cundinamarca). Estas luchas demuestran que sus identidades como comunidades rurales han cambiado y han tenido que adaptarse a la vida urbana, bien sea por temor o por la posibilidad de una vida mejor en las ciudades, lo que en realidad no se alcanza pues los desplazados, para el caso de Bogotá, han llegado a habitar los ya muy grandes cinturones de pobreza de la ciudad. También es interesante ver en estas protestas el cambio de adversario, pues de exigir garantías de retorno a sus tierras al gobierno nacional, pasan a enfrentarse a las alcaldías y órganos de atención locales para la solución inmediata de sus condiciones de vida.

Es preocupante la situación de derechos humanos para los desplazados del departamento de Atlántico, pues los campesinos que ocuparon el predio El Tamarindo (municipio de Galapa) han sido amenazados por bandas paramilitares para obligarlos a desalojar, lo que los llevó a tomarse la Iglesia

principal de la ciudad de Barranquilla del 14 al 17 de julio para exigir el derecho a la tierra “para el que la trabaja”. Al parecer la valorización del uso del suelo es lo que ha generado que sectores económicos de la región estén interesados en hacerse a la propiedad de este predio.

Por el contrario, en la región de los Montes de María (Carmen de Bolívar, Bolívar) los campesinos caminaron durante 10 días en el mes de abril hasta la ciudad de Cartagena para exigir una política integral de restitución de tierras,³⁰ pues además de los títulos de propiedad, la vida de los campesinos necesita vías adecuadas –como ya se ha dicho para sacar los productos de los cultivos–, servicios públicos que garanticen calidad de vida, proyectos especiales para renovación de cultivos y asistencia técnica frente a las plagas.

En este panorama del conflicto armado, las marchas por las Constituyentes Regionales por la Paz, realizadas el 19 de julio, reclamaron la participación de las regiones en las propuestas de la mesa de negociación con la guerrilla de las FARC. La propuesta de estas Constituyentes pretende dar cuenta de cuál es la paz necesaria para las regiones y reivindicar la equidad y la justicia como los sustentos de una paz duradera. El llamado de atención de las regiones también quiere señalar que mientras no se encuentren salidas a los problemas cotidianos en las localidades no tendrá mayor relevancia la firma de un acuerdo de paz con las FARC o si no que lo digan los habitantes del departamento de Caquetá que no pararon de protestar durante todo el 2013 para exigir soluciones a la crisis educativa en el departamento pues a veces los maestros son insuficientes, en otros casos no hay infraestructura de escuelas y en otros casos no les pagan a los profesores.

3. Los conflictos laborales de 2013

El 2013 también fue un año bastante agitado en el mundo laboral colombiano, pues según la Base de Datos de Luchas Sociales de CINEP en total se registraron 168 protestas. Si se compara con la cifra del año anterior se puede

³⁰ Resulta paradójico que en otros casos la política de restitución ha generado temores en los campesinos, que se consideran a sí mismos compradores de buena fe de tierras abandonadas en medio de los desplazamientos del conflicto armado. En Sincelejo (Sucre) se realizaron dos protestas por esta razón frente a la Defensoría del pueblo, en los meses de septiembre y octubre.

observar que aumentó un 29.7%, lo que equivale a 50 luchas más. Esto refuerza nuestra hipótesis de una cierta visibilidad de este actor de clase –los trabajadores asalariados– en contraste con la tendencia histórica a disminuir su presencia pública, especialmente desde la apertura neoliberal de los 90. Ahora bien, no son todos los asalariados los que salen a las calles, sino sectores de mucho impacto público por su peso económico y político como el minero-energético, salud y educación.

Al abordar los motivos principales de las luchas en este año (Tabla 1) se puede observar que son los incumplimientos a pactos y leyes la razón principal de conflictos con el 50%. Cabe destacar que en la mayoría de los casos están relacionados con la retención o el no pago de salarios, los despidos sin justa causa, el incumplimiento de derechos de los trabajadores como: la nivelación salarial, el no acondicionamiento apropiado de su sitio de trabajo y la negativa a suministrar elementos para trabajar en condiciones dignas y saludables. Este motivo ha surgido como el más importante en el mundo laboral colombiano desde hace unos años y toca especialmente a los trabajadores públicos.

TABLA 1

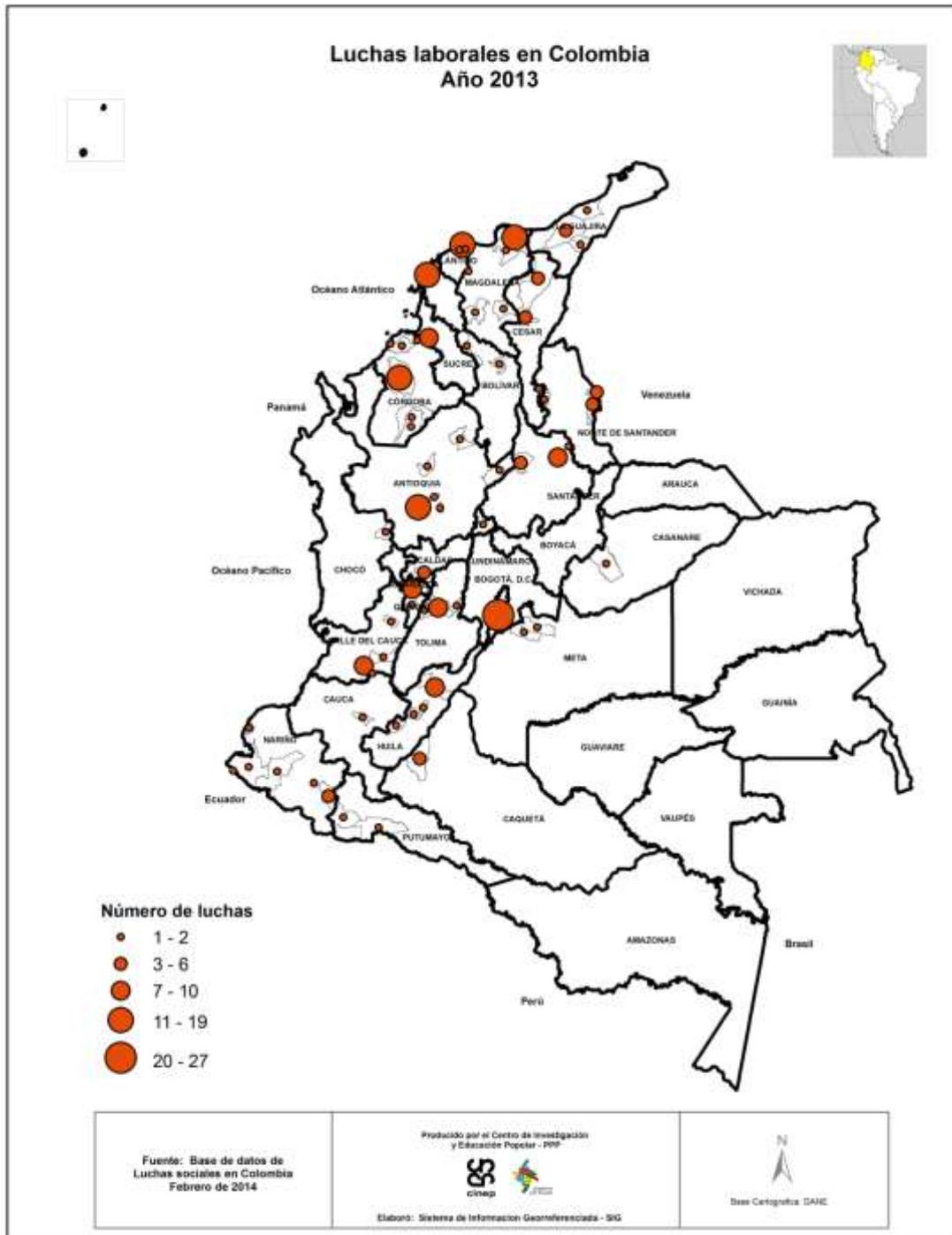
Motivos de luchas laborales 2013		
Motivo	#	%
Incumplimientos		
Pactos	84	50.0%
Pliego laboral	18	10.7%
Servicios sociales	14	8.3%
Derechos		
Económicos y		
Sociales	10	6.0%
Otros	42	25.0%
Total	168	100.0%

Si vemos el resto de motivos en el 2013, en su orden siguen los pliegos laborales, la disputa por los servicios sociales y la exigencia de derechos. Las luchas que se dan en torno a los pliegos se suelen dar en el marco de la

negociación laboral, cuando se quiere presionar su aceptación de conjunto o de algunos de los puntos. En muchos casos derivan en huelgas legalmente reconocidas. Por tanto, este motivo es importante puesto que refleja la actividad sindical del mundo formalizado del trabajo, que cada vez es menor en el país.³¹ Aunque históricamente muestra una tendencia decreciente, en comparación con el año anterior hubo un repunte, pues en 2012 solo se dieron siete huelgas por ese motivo, en contraste con las 18 de 2013.

Con respecto a las luchas laborales impulsadas por servicios sociales, las promovidas por la insatisfacción ante el servicio de salud fueron las que más reclamaron los trabajadores, en el año 2013 fueron ocho. En este rubro se mantiene la proporción del año anterior, pero llama la atención que en 2013 haya disminuido mucho el motivo de impugnación de políticas estatales en todos los niveles, desde el central hasta el municipal, que en 2012 fue del 22%. Es posible que muchas de estas disputas se hayan trasladado al tema de servicios sociales.

³¹ La tasa de sindicalización con relación a la Población Económicamente Activa (PEA) en Colombia es una de las más bajas del continente y ha descendido de 15% en los años setenta a 9.3% en 1984 para llegar a 4.2% en 2009 (Archila y otros, 2012: 134-138).



En cuanto a las modalidades de protesta de los asalariados en Colombia en 2013 se evidenciaron cuatro: movilizaciones, paros, bloqueos de vías y tomas de entidades. De los 168 acciones registradas, la movilización fue la modalidad más utilizada con 56%, le siguió el paro con 33.9%, luego el bloqueo con 6.5%

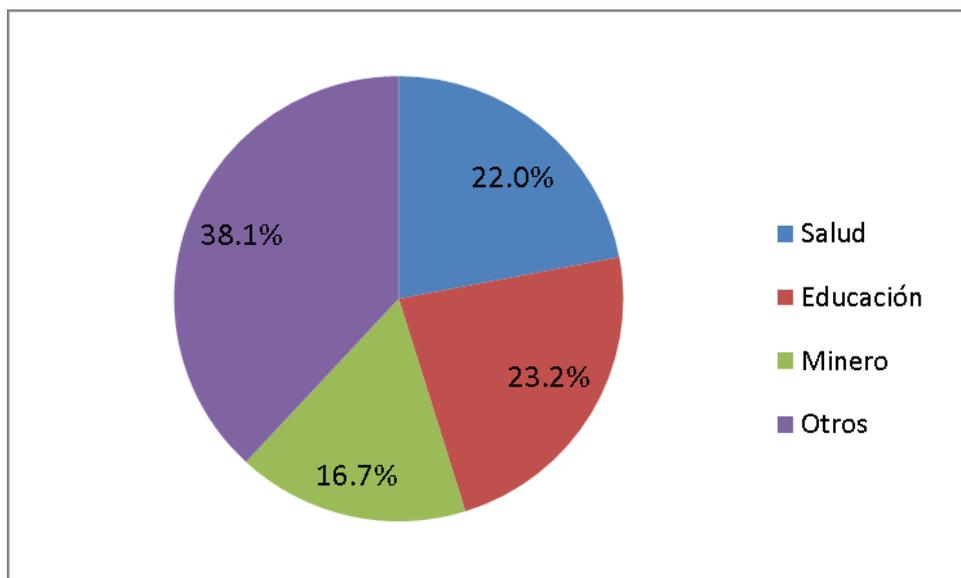
y la toma con 3%. Las huelgas de hambre, otra modalidad de lucha que cuantificamos, no fue visible el año pasado.

Si observamos la distribución geográfica por municipio de las luchas (Mapa 3), resaltan los departamentos de Córdoba, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Antioquia y Cundinamarca como los escenarios de mayor conflictividad. Con lo que respecta a los dos últimos, tradicionalmente son las zonas donde los trabajadores se hacen más visibles pues Bogotá y Medellín son las ciudades más grandes e industrializadas y las que más concentran trabajadores. Por otra parte, al analizar el comportamiento en los otros departamentos citados, se encontró que las protestas fueron causadas por dos razones principalmente: las malas condiciones de los trabajadores de la salud y el incumplimiento de compromisos económicos con los docentes de colegios de primaria y secundaria. Esto tiene que ver con el peso de los sectores salud y educación en las recientes luchas laborales. No deja de llamar la atención la aparición, en menor escala cuantitativa, pero con mucho impacto económico, de departamentos como Córdoba, Cesar y La Guajira, en donde, entre otros conflictos, se libraron huelgas en el sector minero-energético.

Precisamente para analizar mejor del panorama laboral se realizó una selección de las luchas de asalariados de los sectores con más protagonismo a lo largo del 2013. De las 168 luchas laborales registradas por nuestra base de datos, 39 corresponde al sector educativo, 37 al de salud y 28 al minero-energético; el resto de actores laborales registra 64 protestas. En la Grafica que sigue se pueden observar los respectivos pesos porcentuales.

GRÁFICA 5

Porcentaje de luchas laborales por sectores



Veamos con más detalle la dinámica de las luchas en cada uno de estos sectores laborales.

3.1 Sector salud

Este sector fue uno de los que más presentó conflictividad laboral a lo largo de 2013 con 37 luchas. Hay que aclarar que no solo está conformado por los profesionales de la salud –médicos, enfermeras, profesionales técnicos en salud y estudiantes– sino que también lo constituyen los pacientes y los empleados de los hospitales públicos y clínicas privadas. Al realizar la revisión de las protestas dos aspectos llaman la atención: por un lado, el sector salud fue el que más presentó protestas laborales a nivel nacional con siete luchas; y, por otro lado, las acciones colectivas submunicipales (28) tienen como protagonistas principales a los trabajadores de los hospitales públicos.

Es de anotar que, desde los años noventa se ha puesto en evidencia que el sistema de la salud en Colombia no tiene como objetivo principal el beneficio de los pacientes sino la eficiencia económica de quienes manejan el sistema que, en su mayoría, son empresas privadas. Este fue el escenario de fondo en el cual se desarrollaron las protestas nacionales de la salud, que se caracterizaron por tener como estrategia de acción las “Marchas de las batas blancas” en una buena cantidad de ciudades a lo largo del país.

La primera protesta nacional ocurrió el 1 de marzo, que giró alrededor de las siguientes reivindicaciones: la derogación de la Ley 100 de 1993, el desmonte

de las Empresas Prestadoras de Salud (EPS),³² la exigencia del pago de los dineros que estos entes le adeudan a los hospitales públicos, y la falta de recursos e instrumentos por parte de trabajadores hospitalarios para prestar los servicios. Cinco de las siete grandes manifestaciones giraron alrededor de las mismas reivindicaciones.³³

Tiempo después, el 19 de julio, nuevamente hay una jornada nacional de protesta convocada por las principales organizaciones sindicales del sector,³⁴ jornada que fue impulsada por las mismas reivindicaciones anteriores, pero ahora se le añadía el rechazo al proyecto de Ley Ordinaria en salud que se debatía en el Congreso. Entre los puntos que generaban más polémica de ese proyecto estaban: 1) su diseño no fue consultado con las sociedades científicas y las organizaciones médicas, ni tampoco con las universidades, ni mucho menos con las asociaciones de pacientes; 2) el cambio laboral que el proyecto generaba para los empleados del sector salud, pues los de servicios generales pasarían de ser trabajadores oficiales con vinculación estable a trabajadores temporales; 3) las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) –a las que meramente se les cambió de nombre– quedarían con el manejo de los aportes de salud, y tendrían el poder de controlar los precios y la venta de medicamentos; y 4) las universidades perderían la facultad de formar especialistas pues esta función pasaría a las Instituciones Prestadoras de

³² Las Empresas Prestadoras de Salud, más conocidas como EPS, surgieron en Colombia como consecuencia de la puesta en marcha del Sistema General de Seguridad Social en Salud que se creó gracias a la Ley 100 de 1993. Este sistema conformó “una organización de la oferta de los servicios del aseguramiento y de la prestación de los servicios de atención con criterios de mercado y separó las funciones de afiliación, administración, prestación y regulación” de la salud. Para llevar a cabo esto se crearon unos agentes responsables de llevar a cabo estos objetivos. Uno de ellos fueron las EPS, que son instituciones encargadas de afiliar a las personas al sistema de salud, de manejar los fondos y contratar la prestación de los servicios médicos a los hospitales y clínicas. (Tovar, 2013: 39-40).

³³ Hay que resaltar que las dos manifestaciones restantes tuvieron como protagonistas a los trabajadores de dos EPS que se movilizaron para pedir estabilidad laboral. Una –Saludcoop– porque la Superintendencia de Salud ordenó liquidarla, lo cual afectando a cerca de ocho mil personas (*Vanguardia Liberal*, 15 de mayo de 2013). Y la otra dejó sin trabajo a cincuenta trabajadores fruto del cierre de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) como resultado de un proceso de interventoría (*La Tarde*, 6 de marzo de 2013).

³⁴ Tales como el Sindicato Nacional de la Salud y la Seguridad Social (Sindess), la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y la Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia (Anthoc), la Asociación Nacional de Internos y Residentes (Anir) y la Asociación Médica Sindical Colombiana (Asmedas).

Servicios de Salud (IPS) –centros de salud, clínicas u hospitales–.³⁵ En síntesis, dicho proyecto de Ley no enfrentaba la sostenibilidad financiera del sistema de salud, no modificó las condiciones laborales, y empeoraba la calidad en la prestación del servicio médico; por ello recibió el rechazo de los asalariados de este sector y de amplios grupos ciudadanos.

Con respecto a las 28 protestas submunicipales, es importante destacar que la mayoría fue realizada por trabajadores asociados a hospitales públicos. Entre las principales reivindicaciones se encontraban: el pago efectivo y oportuno de su salario, así como su aumento; adicionalmente la estabilidad laboral fue un punto relevante, ya que los trabajadores estaban pidiendo tener contratos de planta y no de prestación de servicios y que no fueran contratados por Cooperativas de Trabajo Asociado o bolsas de empleo; y, por último, que fruto de la corrupción de funcionarios departamentales o de altos directivos de los mismos hospitales, sus puestos de trabajo no se convirtieran en elementos para pagar favores políticos.

3.2 Sector Educación

Los trabajadores de la educación se hicieron presentes con 39 luchas laborales y fueron los que más protestaron a lo largo del 2013. Este sector está conformado por el magisterio y por los trabajadores de diferentes instituciones educativas, en las que resaltan las universidades estatales, el SENA y los colegios públicos a lo largo y ancho del país. Hubo varios episodios de protesta que sobresalieron: el primero tuvo como eje central los paros de trabajadores de la Universidad Nacional y el segundo mostró como principal protagonista a los profesores de primaria y secundaria afiliados a la Federación Colombiana de Educadores (Fecode). Veamos estos conflictos en detalle.

Los dos paros que protagonizaron los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Colombia –la más importante del país– mostraron uno de los muchos problemas que vive hoy la educación superior pública en

³⁵Este punto fue retirado del proyecto de ley por parte del Ministro de Salud Alejandro Gaviria para aminorar la protesta (*El Colombiano*, 7 de noviembre de 2013).

Colombia: su crisis financiera.³⁶ El primer cese de actividades comenzó en febrero: durante 22 jornadas 2.300 trabajadores administrativos –organizados en el Comité Promejora Salarial (CPS) – bloquearon los edificios de la universidad lo cual impidió el normal funcionamiento académico de la institución. Ellos pedían la nivelación salarial prometida desde 1993, que ahora se concretaba en un alza del 30% en los salarios. El 19 de marzo se llegó a un acuerdo provisional consistente en el pago de una prima única de \$1,2 millones mientras se estudiaba un aumento salarial de manera concertada. Ante el incumplimiento de este pacto, estalló el segundo paro de trabajadores en agosto. Aunque quienes participaron fueron menos y los edificios bloqueados también, de la misma forma se paralizó la universidad durante 24 jornadas. Finalmente se llegó a un acuerdo, por mediación del Vicepresidente de la República –el exsindicalista Angelino Garzón– para asumir concertadamente la nivelación salarial y anular las represalias que se cernían sobre los huelguistas. Pasando al otro foco de agitación laboral en el sector de la educación es bueno señalar que de las siete protestas nacionales, seis fueron convocadas por Fecode y cinco tuvieron como eje central la discusión del Estatuto Único Docente (EUD).³⁷ No sobra recordar que estas luchas fueron las más multitudinarias y las que cubrían la mayoría del territorio nacional. Las luchas magisteriales que se efectuaron en marzo y mayo tenían como objetivo exigirle al Ministerio de Educación la negociación de un pliego de peticiones y la propuesta del EUD. El 21 de mayo las dos partes se sentaron y llegaron a un acuerdo;³⁸ sin embargo, el gobierno no cumplió con los compromisos adquiridos y como consecuencia los maestros salieron de nuevo a las calles a protestar tres veces más en el año. Estas movilizaciones llegaron a cubrir los 32 departamentos del país, como se refleja en el Mapa 3. Entre los

³⁶ Como consecuencia de estos paros dejaron de recibir clase cerca de 50.000 estudiantes matriculados en la Universidad Nacional en varias sedes a lo largo del país. En ambas ocasiones contaron con cierta solidaridad estudiantil, como veremos más adelante.

³⁷ La protesta restante fue convocada por FECODE para solidarizarse con el paro campesino efectuado en agosto, y abarcó a maestros de siete departamentos.

³⁸ “Acta final de acuerdos de la negociación colectiva pliego de solicitudes” disponible en <http://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2013/ACTA%20FINAL%20DE%20ACUERDOS%20NEGOCIACION%20COLECTIVA%20PLIEGO%20SOLICITUDES%20FECODE%20MAYO%202013.pdf>

compromisos que el Estado no cumplió se observan: los pagos oportunos de los salarios; el cubrimiento de la deuda histórica que tiene la nación con el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio; el pago de los retroactivos por ascenso en el escalafón; el abono de las primas a maestros que trabajan en zonas de difícil acceso correspondientes a los años 2004 a 2008; y el pago de pensiones y cesantías atrasadas y represadas. Además se denunció que no se mejoraron los servicios de salud para los maestros y se continuaba con la sobrecarga laboral.³⁹

3.3 Trabajadores minero-energéticos

Otro sector laboral que es importante analizar, no precisamente por la cantidad de luchas, sino por la importancia económica que representa para el país y por el impacto social y ambiental que padecen las regiones donde hace presencia, es el sector extractivo minero-energético. Se trata de trabajadores que están formalmente vinculados a empresas mineras y petroleras, y de quienes trabajan de manera tercerizada⁴⁰ para ellas. Se presentaron un total de 28 luchas, y la huelga fue la acción que más apareció, con 15 registros. Una característica común de este sector es que el 82% de las acciones fueron submunicipales. Esto se debe a que los trabajadores se focalizan en los lugares donde hacen presencia las empresas extractivas, lo cual también hace evidente el poco grado de convocatoria que tienen a nivel nacional. A diferencia de los sectores salud y educativo, donde el adversario casi siempre es el Estado o una institución pública, en la actividad minero-energética los adversarios, en su mayoría, son empresas privadas, algunas multinacionales, que marcan un contexto laboral diferente.

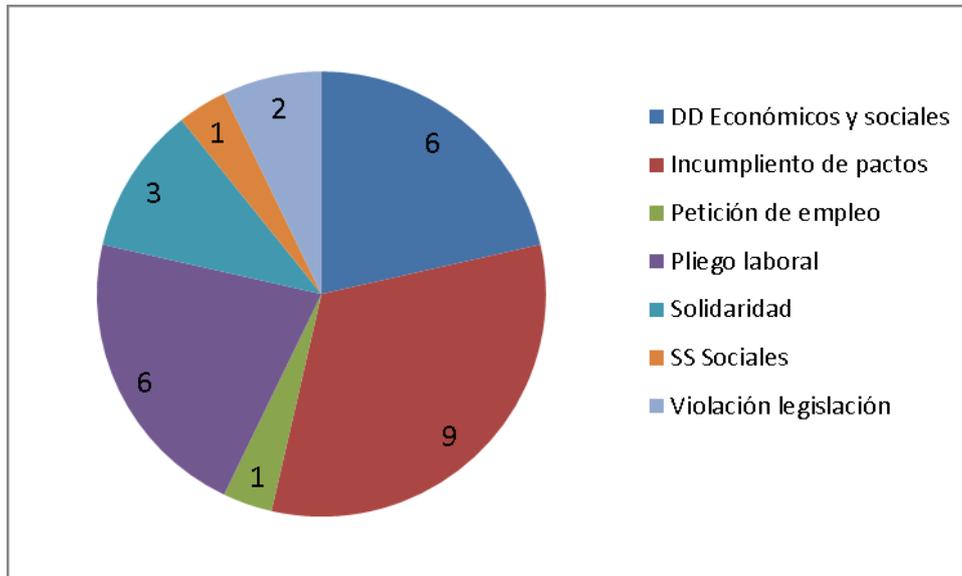
³⁹ *El Espectador*, 10 de septiembre de 2013.

⁴⁰ La tercerización laboral es la contratación de trabajadores por medio de empresas externas para la realización de procesos internos. Lo que conduce a no “contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres” características básicas del trabajo decente (<http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/decent-work-agenda/lang-es/index.htm>; Última consulta 10 de febrero de 2014).

Las luchas en este sector fueron impulsadas por diversos motivos –como se puede evidenciar en la Gráfica 6–, dentro de los resaltamos: incumplimiento de pactos, exigencia de derechos económicos y sociales, y pliego laborales.

GRAFICA 6

Motivos de las luchas laborales del sector minero



Es importante mencionar que los incumplimientos de pactos y los pliegos laborales están muy relacionados, ya que muchas veces se violan los acuerdos a los que llegaron ambas partes en una previa negociación de un pliego de peticiones. Por esta razón a continuación enumeramos los puntos centrales de la discusión entre empresas y trabajadores minero-energéticos: 1) remuneración económica y aumento anual justos, teniendo en cuenta que los trabajadores no quieren que haya mucha diferencia salarial con los de mayor rango o con los extranjeros; 2) reconocimiento de las enfermedades profesionales y un auxilio “representativo” para poder enfrentarlas; 3) mejor atención de salud; y 4) suministro de alimentación directamente al trabajo y un bono de transporte –estos últimos se exigen porque los trabajadores suelen vivir lejos de los puntos de trabajo–.⁴¹

Aparte de los puntos anteriores y después de relacionarse durante un tiempo con las empresas, surge otro tipo de demandas como: la solicitud –casi en la

⁴¹ Semanario Voz, 22 de mayo de 2013.

mayoría de las huelgas– de la contratación de mano de obra local y, a su vez, de empresas familiares para el suministro de servicios; el manejo eficiente de los problemas ambientales fruto de la explotación minera, no solamente en los que ocurren en el sitio de la producción, sino también los generados por las vías que utilizan;⁴² la atención a extrabajadores enfermos de las empresas; y en contra del despido masivo aduciendo razones de liquidación de algún tipo de dependencia o en el peor de los casos sin justa causa.⁴³

4. Otras luchas sociales

En esta sección vamos hacer un recorrido por los principales protagonistas de las protestas sociales en Colombia, diferentes de los ya referidos al agro y al mundo laboral, especialmente los pobladores urbanos, estudiantes y trabajadores independientes. Y lo haremos revisando los diversos motivos de sus acciones colectivas.

4.1 Pobladores urbanos

La mayor participación en las luchas sociales de 2013 la tuvieron los pobladores urbanos, de quienes se registraron 328 protestas y su principal reclamo se centró en el acceso a un hábitat digno: tener una vivienda con servicios públicos domiciliarios de calidad y con tarifas razonables, y un entorno caracterizado por un ambiente sano y una adecuada infraestructura física. En las capitales de 11 departamentos se presentaron acciones colectivas para demandar vivienda y dejar en evidencia que uno de los programas bandera del presidente Santos, 100 mil viviendas gratuitas para los más pobres, entregadas durante los dos primeros años de su gobierno, no ha logrado satisfacer el déficit habitacional. A ello se suma que en Medellín, la segunda ciudad del país, hubo movilizaciones para denunciar que se estaban adquiriendo predios para adelantar programas de vivienda de interés prioritario –para el plan de vivienda gratis– en zonas de estrato alto. Así mismo se develaron los incumplimientos de entregar casas o reubicar tanto a los damnificados de las

⁴² Para ejemplificar lo anterior se pueden citar la contaminación de polvillo de carbón en las explotaciones en la mina de El Cerrejón en el Departamento de La Guajira o la producida por los camiones de la empresa AUX Colombia S.A.S. que pasan por la zona urbana del municipio de California en Santander (*Vanguardia Liberal*, 5 de febrero de 2013).

⁴³ Como ocurre con la multinacional Drumond (*Periódico El Pílon*, 18 de marzo de 2013).

olas invernales de 2010 y 2011 como a los desalojados por la construcción de macroproyectos hidroeléctricos o de planes de vivienda, por parte de empresas constructoras privadas en terrenos deleznable en Barranquilla (capital del Atlántico) o sin haber legalizado la posesión del terreno donde se adelantaron en Bogotá.

En cuanto a servicios públicos domiciliarios, la mala calidad del servicio de energía generó el mayor número de protestas durante 2013, que se concentraron en poblaciones de cinco departamentos de la Costa Caribe, como ha venido ocurriendo desde hace más de dos décadas. La privatización del servicio de energía en esta región se inició en 1998, alegando que las empresas estatales prestadoras del servicio no eran rentables, carecían de posibilidades de pago de sus acreencias y, por ende, de prestar un servicio de calidad. Para superar la crisis del sector energético en esa región, se eliminaron las electrificadoras departamentales y se crearon dos empresas regionales, Electrocosta y Electricaribe que fueron vendidas en 2000 a la multinacional Unión Fenosa –a partir de 2009, Gas Natural Fenosa– y en 2007 fueron fusionadas en Electricaribe. Ninguna de estas operaciones mejoró el servicio y más bien se han incrementado las quejas, reclamos, acciones judiciales y protestas de usuarios que exigen a las empresas cumplir con su objeto social y al gobierno acciones efectivas ante la mala prestación del servicio, los abusos en los cobros de tarifas, la falta de mantenimiento en las redes, daños por oscilaciones del voltaje, falta de información a los usuarios y de respuesta a los derechos de petición.⁴⁴

⁴⁴ Esta también es una larga historia. En 2003, la Defensoría del Pueblo había investigado cómo prestaban el servicio de energía eléctrica Electricaribe y Electrocosta en los departamentos de la Costa Atlántica, y verificó que estas empresas vulneraban los derechos colectivos de consumidores y usuarios al acceso a los servicios públicos y a que su prestación fuera eficiente y oportuna, y a la seguridad y a la salubridad pública, contenidos en el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994). A partir de esta constatación, en 2004 la Defensoría emitió una resolución defensorial que recomendaba al Ministerio de Minas y Energía, a las electrificadoras regionales en cuestión, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y a los organismos de control fiscal y disciplinario, tomar las acciones correctivas necesarias para mejorar la prestación del servicio. Sin embargo, las protestas de los usuarios continuaron y en noviembre de 2009, el propio presidente de la República le exigió a Electricaribe solucionar los problemas que dieron origen a los disturbios que se presentaron en un poblado de la Costa Caribe en protesta por un apagón de 18 horas, que dejaron tres muertos. En 2012, la Superintendencia de Servicios Públicos denunciaba que “uno de los problemas emblemáticos de mala calidad de

En poblaciones de los cinco departamentos de la Costa Caribe ya mencionados, se presentaron protestas por carencia de agua, a las que se sumaron poblados de La Guajira –otro departamento de la misma costa–, de departamentos del interior como Tolima, Caldas y Cundinamarca, y de la Costa Pacífica como Chocó y Valle para exigir a autoridades municipales dotar de agua mediante carros tanques a las poblaciones carentes de servicio de acueducto, ejecutar obras de acueducto y alcantarillado ya financiadas, cumplir las promesas de construir acueductos regionales, y para demandar ante las empresas prestatarias del servicio mejorar su calidad, limpiar los tanques de almacenamiento pues el agua llega contaminada, renovar las redes de abastecimiento y tener en cuenta los días en los que no se presta el servicio para realizar la facturación.

La protesta por falta de agua y por la falta de atención a este problema por parte de las autoridades competentes que más llamó la atención en 2013 fue el paro cívico de mediados de marzo, tras permanecer cinco días sin suministro de agua y 730 días sin agua potable, porque desde el 29 de mayo del 2011, cuando falló la planta potabilizadora, los habitantes de Yopal (Casanere) no han recibido agua apta para consumo humano de manera constante y la solución temporal ha sido el abastecimiento mediante carros cisterna. Durante los tres días que duró el paro, los habitantes de este municipio productor de petróleo bloquearon el transporte de crudo y todas las vías que conectan a ese departamento con el resto del país, incluida la que lleva al aeropuerto local, provocando paro total de transporte público. El alcalde decretó toque de queda, ley seca y restricción de parrilleros en motos durante horas de la noche, pero debió acudir, durante una semana, a la figura de emergencia sanitaria para abastecer a la población con carros tanques. El Obispo de Yopal medió entre el movimiento cívico y los gobiernos municipales, departamentales y nacionales, que se comprometieron a realizar un plan de contingencia para solucionar el

los servicios públicos se encuentra en el servicio eléctrico de la Costa Caribe” (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, “Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía”, Julio 2011/Junio 2012: 9) y por la misma época, senadores de la república, gremios, y organizaciones sociales pedían a los entes de control que intervinieran a Electricaribe. Voces en el desierto como lo dejan entrever las protestas por las mismas razones llevadas a cabo en 2013.

problema del agua. Yopal es la capital del departamento de Casanare, primer productor de petróleo del país, que desde 1990 ha percibido cuantiosas regalías. Es el departamento que tiene más dinero para su plan de aguas, pero desde hace tres años no formula un plan de inversión para agua potable ni ha utilizado el presupuesto asignado para ese rubro, según afirmó el ministro de Vivienda (*Semana.com*, 19 de marzo de 2013).

Continuando con las movilizaciones de pobladores urbanos por tener un hábitat digno, encontramos que en los últimos años han aumentado las que demandan protección al ambiente, y entre ellas son relevantes las protestas asociadas a actividades extractivas adelantadas por empresas mineras y de explotación de hidrocarburos, ya sea por la contaminación del aire, los suelos y las fuentes de agua, o por la posible desecación de éstas a consecuencia de los trabajos de exploración y explotación. Como se ve, la defensa del agua se ha constituido en un importante motor de luchas sociales en Colombia, que en los últimos años se ha dirigido contra las actividades extractivas porque amenazan destruir los territorios que garantizan el ciclo hídrico.

Cuatro marchas multitudinarias se realizaron en 2013 en Bucaramanga (capital de Santander), con participación de pobladores urbanos, estudiantes de universidades y de colegios, sindicalistas, políticos, miembros de la Asamblea Departamental, ambientalistas, grupos de derechos humanos, trabajadores independientes y hasta hinchas del equipo de fútbol local. Se movilizaron alrededor de las consignas "Cien mil voces por el agua", "Agua sí, oro no", "Gota a gota el agua se agota", "Duro, duro a las mineras que nos dan cianuro", "Fuera multinacionales del país", convocados por el Comité de Defensa del Agua y del Páramo de Santurbán, para pedir a las autoridades la suspensión de las actividades mineras de las multinacionales Leyhat y Eco Oro en este páramo y la defensa de las fuentes hídricas. Exigieron frenar la "locomotora minera" y pidieron a las autoridades que cumplan la ley que prohíbe la actividad minera en los páramos. También participaron trabajadores del Acueducto de Bucaramanga que alertaron del riesgo de extinción, por cuenta de la actividad minera, que corren las fuentes que alimentan ese acueducto.

En mayo, pobladores del municipio de Majagual (Sucre) marcharon para denunciar que el agua que consumen es un veneno contaminado con bacterias, mercurio y plomo proveniente de la explotación minera de oro en el Río Cauca. Manifestantes dijeron que los pobladores se están enfermando y muriendo con esta agua que no es apta para el consumo humano y exigieron al Plan Departamental de Aguas de Sucre un proyecto de mejoramiento de la calidad del agua y que se hagan las inversiones para ampliar y optimizar el acueducto del municipio.

En el mismo mes, en el municipio del sureste antioqueño de Ciudad Bolívar, sus habitantes marcharon bajo la consigna “No a la minería, la vida vale más”. Líderes de la movilización afirmaron que, aunque el suyo es un municipio de tradición agropecuaria, les están insistiendo en que deben dedicarse a la minería. Pero ellos quieren defender su vocación cafetera, la Reserva Forestal Protectora Farallones de Citará, que tiene 11 mil hectáreas, y un resguardo indígena que tiene asiento allí y que fue “pisado” por uno de los títulos mineros concedidos en la zona, sin hacer consulta previa.

En dos ocasiones, durante 2013, habitantes de un barrio de Santa Marta (capital de departamento de Magdalena), ubicado en la zona por donde pasan constantemente trenes cargados de carbón, bloquearon la vía férrea para exigir a la empresa Prodeco⁴⁵ cumplir los compromisos de compensar el daño ambiental que les ha ocasionado el estremecedor tránsito combinado con el polvillo de carbón que ha generado enfermedades de piel, respiratorias y problemas auditivos. También protestaron contra los despidos de 20 trabajadores que laboraban en esa empresa desde hace 10 años, debido al traslado de la empresa a Ciénaga, y alegaron que el plan de cierre de Prodeco no fue socializado. Según los manifestantes, Prodeco ha desconocido el

⁴⁵ Prodeco es propiedad de la multinacional Glencore Xstrata en Colombia y realiza operaciones para la exportación de carbón térmico y metalúrgico. Prodeco es propietario de la infraestructura ferroviaria y del equipo rodante, así como de la totalidad del equipo minero e instalaciones en las minas del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar. Además, posee dos puertos de exportación de carbón en el departamento de Magdalena: la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A., en el municipio de Ciénaga, y el terminal marítimo C.I. Prodeco S.A., ubicado en Santa Marta, en inmediaciones del aeropuerto Simón Bolívar, donde se realizan las operaciones de recepción, acopio temporal, y embarque de carbón procedente de las zonas carboníferas del Cerrejón Central en La Guajira, y de la Jagua de Ibirico en el Cesar. Tiene capacidad para movilizar hasta 5 millones de toneladas anuales.

compromiso con la comunidad de beneficiarla tanto con la contratación de fuerza laboral como con obras sociales, por lo que insistieron en pedirle a la empresa que gestione la puesta en marcha de un acueducto que beneficie a la población de este sector de Santa Marta. A las protestas se sumaron los pescadores artesanales quienes denunciaron que la contaminación de las aguas con carbonilla ha hecho que desaparezca el 90% de su sustento.

La demanda de servicios sociales ocupa un lugar importante entre las protestas de los pobladores urbanos. En particular la educación lanza a padres de familia a la acción colectiva y pública, en reclamo de maestros porque las plantas docentes no están completas, de mejoras en las plantas físicas de escuelas y colegios, en contra de la fusión o cierre de instituciones educativas, y para pedir ampliación de becas y cupos en ellas. La prestación de servicios de salud oportunos y de calidad, así como el mantenimiento de puestos de salud y hospitales y el nombramiento de personal médico para atender a la población son fuente de descontento en varios municipios del país. También se pidió atención especializada para personas en situación de discapacidad, de ancianos y niños. Pero por encima de los servicios sociales ya referidos se encuentra la demanda por seguridad ciudadana ante olas de atracos, homicidios, desapariciones, extorsiones en algunas capitales departamentales. El número de luchas sociales por este motivo igualó al de las luchas que exigieron protección de derechos humanos integrales. El derecho a la vida, la integridad y la libertad sigue siendo el que mayor cantidad de protestas genera para pedir la liberación de secuestrados por grupos guerrilleros y la desaparición de personas por grupos no identificados, para rechazar asesinatos y abusos sexuales contra mujeres y niñas, para denunciar amenazas de parte de bandas criminales en contra de líderes sociales. Entre los derechos civiles y políticos que motivaron movilizaciones de pobladores urbanos se encuentran el derecho a la libre expresión, el derecho a elegir y ser elegido, y el derecho al debido proceso. El derecho colectivo que se enarbó en marchas locales y nacionales fue el derecho a la paz. Entre las movilizaciones que clamaron por ella, tiene relevancia la multitudinaria marcha nacional el Día Nacional de las Víctimas –9 de abril, que recuerda el asesinato del líder político liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948–. Fue convocada por

organizaciones sociopolíticas como la Marcha Patriótica, ONG de derechos humanos, organizaciones sociales, y fue apoyada por el Presidente de la República y el alcalde de Bogotá, a favor de los acuerdos de paz en La Habana.

Las manifestaciones contra las infracciones graves al derecho internacional humanitario fueron pocas pero significativas dada la magnitud de las violaciones, presuntamente ocasionadas por acciones de las FARC: la muerte de un patrullero de la policía en una emboscada, en el municipio de Maicao (La Guajira); un atentado de en el municipio de Argelia (Cauca) que dejó un saldo de 32 personas heridas y 30 viviendas afectadas por la onda explosiva, y un ataque contra las torres de energía que dejó sin luz por casi un mes a la población de Tumaco (Nariño). Estos eventos fueron rechazados por las poblaciones de los municipios afectados y fueron encabezados por sus alcaldes.

Las luchas sociales de pobladores urbanos realizadas para rechazar de manera explícita políticas gubernamentales se concentraron en los temas fiscales: con plantones y quemas de recibos protestaron contra los cobros de valorización por obras públicas y contra la actualización de los cobros de impuestos prediales. Una determinación gubernamental que generó la indignación de miles de ciudadanos fue el decreto presidencial mediante el cual se les concedió a los congresistas de la república una prima mensual de casi ocho millones de pesos –más de cuatro mil dólares– que sustituye lo que venían recibiendo por primas de localización y salud que había negado el Consejo de Estado. Determinaciones de política urbana, como las normas de tránsito que relocalizan terminales de transporte y rediseñan rutas de éste, así como las tendencias a controlar el transporte informal que pulula en algunas ciudades, fueron rechazadas en varias ocasiones por pobladores urbanos a lo largo del país. En el Archipiélago de San y Providencia, el Partido del Tomate, convocó a una tomatina en contra de los ex presidentes Andrés Pastrana y Álvaro Uribe por su presunta responsabilidad en el fallo de la Corte Internacional de la Haya que redefinió los límites con Nicaragua, decisión con la cual Colombia "perdió" más de 80 mil kilómetros cuadrados de mar Caribe.

Las acciones de conmemoración en 2013 giraron en torno a la memoria de víctimas del conflicto armado y de la celebración de algunos días internacionales, que fueron aprovechados por los manifestantes, como el Día del Medio Ambiente para realizar, una vez más, la “Marcha Carnaval por el Agua y la Vida”, en rechazo a la “locomotora minero–energética”, o el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, para rechazar esta práctica. O, como ya se mencionó, en el Día Nacional de las Víctimas para clamar por la paz en el país. Por último, los pobladores urbanos de capitales departamentales se movilizaron para manifestar su solidaridad con los paros del Catatumbo, el paro agrario, el de camioneros y el de mineros artesanales. Una acción de solidaridad con los trabajadores en huelga de la multinacional Carbones del Cerrejón se llevó a cabo en Riohacha (capital de La Guajira) para exigir a la empresa una salida negociada al conflicto laboral.

4.2 Los estudiantes

Estos ocupan el tercer lugar en cuanto a participación en las luchas sociales de 2013 en Colombia. Los universitarios continuaron movilizándose en torno al derecho a la educación gratuita y de calidad, en defensa de la educación pública, y para pedir al gobierno nacional mejorar las finanzas de las universidades públicas y evitar su privatización. La Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) lideró marchas nacionales, plantones, tomas de entidades públicas, “desnudatones”, asambleas permanentes en apoyo al proceso deliberativo de la Ley Alternativa de Educación y el día anterior a la presentación oficial de este proyecto de ley se realizó una marcha de antorchas, bajo la consigna “Para que no se apague la educación”. Los universitarios también volvieron a movilizarse para exigir al gobierno el pago de la deuda con las universidades públicas, la discusión democrática y amplia de las diversas propuestas presentadas sobre reformas a la educación superior y el modelo de educación que requiere el país, el respeto al derecho a la protesta –algunas universidades fueron militarizadas, en otras permanecía el Escuadrón Antimotines (Esmad) en sus puertas, y se estigmatizó la protesta estudiantil–, y créditos para estudios en el exterior con 0% de interés.

Los estudiantes de Ciencias de la Salud de distintas universidades del país que, junto con médicos, enfermeras, trabajadores hospitalarios, ligas de

usuarios, organizaciones de pacientes, sociedades científicas en el campo de la salud y población en general, venían protagonizando de tiempo atrás una denodada lucha por consagrar el derecho a la salud como derecho fundamental y lograr el desmonte del sistema de salud que se creó con la Ley 100 de 1993 (Torres, 2013),⁴⁶ aprovecharon las discusiones de los proyectos de la Ley Estatutaria y de la Ley Ordinaria en salud que tuvieron lugar en el Congreso de la República durante 2013, para manifestar públicamente varios problemas que los aquejaban. Cesaron actividades académicas, realizaron plantones, marchas, entierros simbólicos de sus facultades y escuelas, para protestar por la falta de garantías para adelantar sus estudios.⁴⁷ Pero algunas facultades de medicina de universidades públicas están en tan precarias condiciones financieras que debieron cambiar las políticas de contratación de docentes, pasando de profesores de planta a catedráticos y los salarios de los especialistas son tan bajos que les resulta muy difícil aceptar esas condiciones para dictar cursos en las universidades. Lo anterior se generaliza al sistema público de Educación Superior.

Otros médicos en formación –de las Universidades Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Tecnológica de Pereira e Industrial de Santander– intentaron defender los que hasta hace unos años fueron hospitales públicos universitarios, no solo para garantizar la posibilidad de seguir haciendo

⁴⁶ El doctor José Félix Patiño, quien fuera Ministro de Salud, rector de la Universidad Nacional, presidente de la Academia Nacional de Medicina, médico y académico reconocido, se refirió al impacto sobre la formación médica que tuvo la Ley 100 que creó el sistema de salud en 1993: “Esta ley le está causando un daño enorme a la medicina. Si esto no se cambia, Colombia se va a quedar sin buenos profesionales médicos y va a haber personas con el título de médico que no van a ejercer la profesión médica sino el oficio de la medicina y no al servicio del paciente sino al de la entidad aseguradora intermediaria. Se cambió el imperativo hipocrático por el mandato burocrático de los entes administrativos. Hay que modificar el modelo... Con la Ley 100 se introdujeron esas empresas con ánimo de lucro y la salud, que debería ser un servicio social, se convirtió en un negocio” (en www.portafolio.co, 13 de diciembre de 2011).

⁴⁷ Algunos no tienen hospitales donde puedan realizar sus prácticas médicas ni hacer el año rural obligatorio, decisiones que antes estaban en manos de las universidades y hoy las toman las IPS que han reducido el número de estudiantes que aceptan, dado que hay una serie de normas que cada vez exigen más condiciones de calidad a las instituciones públicas prestadoras de salud para recibir a los estudiantes en sus escenarios de prácticas. Además dos protestas fueron protagonizadas por estudiantes de Medicina de una universidad privada con sedes en varias ciudades porque el Ministerio de Educación tomó la decisión de cerrar esta facultad y seis programas de especialización en Ciencias de la Salud por haber encontrado múltiples irregularidades en el pensum académico.

prácticas en ellos sino para continuar brindando servicios de salud a diversos sectores de la población. En sus acciones colectivas denunciaron que los gerentes de estos centros de salud decidieron cobrarle a las facultades de medicina por las prácticas médicas de sus estudiantes⁴⁸ –por lo que algunas universidades decidieron incrementar las matrículas, un motivo más para protestar–, que allí se adquieren insumos de dudosa calidad, se presentan irregularidades en la contratación de suministros y deficiencias en las infraestructuras hospitalarias.

Los proyectos de ley también fueron objeto de protesta ciudadana: aunque la Ley Estatutaria elevó la salud a la categoría de derecho fundamental⁴⁹ y definió unas reglas de juego con carácter constitucional que buscan garantizar y regular este derecho, mantuvo el principio de sostenibilidad fiscal como precondition del goce efectivo del derecho fundamental a la salud y dejó a la discrecionalidad del ejecutivo, la reglamentación o formulación de políticas públicas para reducir desigualdades sociales, la política pública de salud que permita la articulación intersectorial, y la política de innovación, ciencia y tecnología al respecto. Como vimos en el acápite laboral, la Ley Ordinaria de salud fue criticada a través de acciones colectivas por diversos grupos ciudadanos, entre ellos los estudiantes.

Otro motivo de protesta de universitarios tuvo que ver con la exigencia de renuncia de rectores que llegaron a la edad de retiro forzoso o a quienes acusaron de haber impuesto reformas que les resta autonomía, haber efectuado cambios en el bienestar universitario o de haberle quitado la prima de antigüedad a los trabajadores; y de no abrir concursos públicos para el cargo de rectoría, tal como lo ordena la ley y no crear mecanismos de participación democrática de los estamentos universitarios en la elección de rectores y decanos.

⁴⁸ En algunos casos tales cobros intentan cubrir los costos del mantenimiento y arreglos de la planta física de los hospitales o el pago de Unidades de Cuidados Intensivos, lo que resulta imposible para las universidades públicas que atraviesan por una aguda crisis financiera y reciben a estudiantes de sectores populares.

⁴⁹ La Constitución Nacional de 1991 definió la salud como un servicio público esencial obligatorio. Por estar ligado al derecho a la vida, este concepto evolucionó a derecho fundamental. Mediante sentencia de julio del 2008, la Corte Constitucional lo reconoció como tal, por primera vez, aunque solo una ley estatutaria podría elevar la salud a esa categoría.

También hubo marchas estudiantiles para exigir tarifa diferencial de transporte urbano, para expresar su apoyo a los mencionados paros agrarios, y para solidarizarse con los trabajadores de servicios generales de la Universidad Nacional cuando estuvieron en paro en dos ocasiones el año pasado. Estudiantes de la misma universidad marcharon contra las modificaciones que hizo el alcalde de Bogotá al Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad, que abre las puertas para la renovación del Centro Administrativo Nacional y modificó los usos del suelo en el campus, dando la posibilidad de que sea usado con fines comerciales.

Insólitas resultaron las protestas de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, sede Bogotá: tomaron clases frente al Ministerio de Educación, de Caracol Radio y en buses de Transmilenio, para mostrar su inconformidad con el estado de la infraestructura física de las aulas de derecho, a una de las cuales se le cayó el techo tras un aguacero, y con la indiferencia del gobierno nacional ante el deterioro de la planta física de este centro universitario. En octubre de 2013, seis universidades públicas se encontraban en asamblea permanente por motivos similares a los señalados.

Por su parte, los aprendices e instructores del Sena llevaron a cabo un cese de actividades entre el 12 y el 17 de mayo y varias movilizaciones de carácter nacional y local en protesta por la decadencia progresiva de la institución en términos financieros, académicos y administrativos, para expresar su rechazo tanto al desmonte de los aportes parafiscales –contenido en la reciente Reforma Tributaria– que constituían el principal ingreso de la entidad, como a los cambios en el pensum educativo. También protestaron contra el nombramiento de la nueva directora general de la institución, por considerar que no cumplía con los requisitos mínimos para dirigirla y porque ha venido impulsando “políticas de austeridad” que implican la firma de alianzas con empresarios. En repetidas ocasiones, la directora se negó a negociar los pliegos presentados por estudiantes e instructores y en una oportunidad expresó que detrás de las protestas de aprendices del Sena había intereses políticos y les pidió a los manifestantes que no se dejaran manipular. Miembros de las organizaciones que lideraron esas movilizaciones denunciaron haber sido amenazados de muerte a través de panfletos.

Finalmente, los estudiantes de secundaria protestaron por las malas condiciones de las plantas físicas de sus colegios, para exigir el nombramiento de maestros, la dotación de laboratorios y bibliotecas, pedir mejoras en la calidad de alimentación. También reclamaron a la Policía mayor vigilancia en los alrededores de sus instituciones educativas; marcharon por la paz y para expresar su solidaridad con los maestros amenazados de muerte.

4.3 Trabajadores independientes

Su participación en las luchas sociales estuvo asociada a los efectos de distintas políticas públicas sobre las actividades que ejercen por cuenta propia: dueños de vehículos de transporte público de pasajeros o de carga, vinculados al transporte formal, mototaxistas y bicitaxistas –que ofrecen transportar personas, de manera muy económica pero ejerciendo un oficio que aún no ha sido legalizado en casi todo el territorio nacional–; vendedores ambulantes, estacionarios y tenderos, recicladores de basura, y vendedores informales de gasolina. Todos ellos fueron afectados por políticas urbanas emanadas de administraciones municipales, tendientes a ejercer controles sobre el tránsito automotor, imponer normas para evitar el transporte de personas en motocicletas y bicicletas, restringir el uso del espacio público y el expendio de licor, regular la recolección, selección y venta de material reciclable y ejercer control sobre el contrabando de combustibles en departamentos de la frontera con Venezuela. Todos apelaron a su derecho al trabajo en contraposición a tales normas urbanas. De esta forma los plantones, marchas y bloqueos de vías se extendieron por varias ciudades del país.

Vendedores de lotería o de chance de cinco departamentos, en su mayoría mujeres jefas de hogar, protestaron en varias ocasiones por la corrupción en la entrega de contratos para el manejo del chance, que suspendió las ventas, ordenada por un organismo de control y dejó en vilo esta actividad de la cual dependen cientos de familias.

También pescadores artesanales afrocolombianos, afectados por construcciones de obras públicas y por operativos de control de la autoridad marítima que obligan a pescar a dos millas de la playa, lo que impiden que ellos continúen ejerciendo la pesca, se manifestaron para exigir la protección de sus derechos étnicos y culturales, el cumplimiento de la consulta previa y de

un fallo de la Corte Constitucional que ordena garantizar el derecho a la participación y diseñar con la comunidad las medidas de compensación necesarias, acordes con las características del ejercicio de la pesca artesanal como actividad de sustento.

Como señalamos en la primera sección de este artículo, dentro de las luchas de trabajadores independientes o por cuenta propia se destacaron en 2013 dos paros nacionales realizados por las madres comunitarias y otro paro nacional llevado a cabo por mineros artesanales.

Las primeras permanecieron tres días en paro en agosto para presionar al gobierno nacional para que les reconociera sus derechos laborales. Fue convocado por tres organizaciones sindicales que actuaron como voceras de alrededor de 100 mil mujeres de todo el país quienes lograron agruparse en torno a un pliego de peticiones que reclamaba formalización laboral, reconocimiento de una pensión digna y el acceso a estudios universitarios. El Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), para el cual trabajan pero con el que no tienen contrato laboral, les replicó que sus peticiones debían remitirlas al Ministerio del Trabajo. Para ponerle fin a este paro, se instaló una mesa nacional de diálogo para trabajar sobre los temas laborales incluidos en el pliego, pero en septiembre, volvieron a parar sus actividades de cuidado de niños menores de cinco años, durante mes y medio. El paro se levantó después de lograr el reconocimiento laboral por medio de la Ley 032, que establece contratación directa y a término indefinido con el ICBF, a partir del 1° de enero de 2014, pago de cesantías, vacaciones remuneradas, afiliaciones a seguridad social, afiliación a cajas de compensación familiar y acceso a subsidios de vivienda. El tema de las pensiones por vejez o invalidez se dejó en manos de una mesa de concertación que buscará soluciones factibles. Estas reivindicaciones habían constituido la bandera de lucha de las madres comunitarias por más de dos décadas.

Otro paro nacional significativo en 2013 lo protagonizaron mineros artesanales, entre el 17 de julio y el 3 de septiembre, liderados por la Confederación de Mineros de Colombia (Conalminercol). En él participaron pequeños y medianos mineros artesanales de unos 80 municipios del país. Fue un paro, según dijeron sus dirigentes, en defensa de la pequeña minería y contra la minería

transnacional, y se decidió ante el incumplimiento gubernamental de acuerdos pactados en diciembre de 2011 y julio de 2012, referidos a procesos de formalización de estos mineros, y contra medidas de control militar al uso de maquinaria pesada en actividades mineras. Quince puntos contenía el pliego petitorio y se referían a la incorporación al ordenamiento jurídico de normas que diferencien entre minería informal y minería ilegal; procesos de legalización de mineros artesanales para laborar en condiciones dignas; aplicación inmediata y vinculante de los acuerdos de la OIT en relación con consulta previa a las comunidades negras e indígenas, dando prelación a éstas para explotación minera; suspensión inmediata de la entrega de títulos mineros y de contratos de concesión a multinacionales; agilización de la depuración del catastro minero, y presentación, en la próxima legislatura, de un proyecto de ley para reformar el actual Código Minero, previa concertación con Conalminercol; y que todos los acuerdos fuesen acogidos a través de decretos y resoluciones.

El mismo día de inicio del paro, el presidente Santos dijo que los "mineros criminales" habían incitado a los mineros artesanales a ir al paro y que no era pretensión de su gobierno acabar con los pequeños mineros sino ayudarlos y fortalecerlos. Dijo que los mineros podían hacer paro pero que no permitiría que bloquearan una sola vía. Culpó a la minería ilegal de acabar con el medio ambiente del país y de financiar a los grupos armados al margen de la ley.⁵⁰ Ante la acusación de presunta infiltración del paro, una dirigente de Conalminercol llamó a los grupos armados ilegales a respetar la movilización. Y los manifestantes portaban camisetas que decían: "Criminales son las decisiones del gobierno nacional que apoyan a las multinacionales". El acuerdo firmado para levantar el paro minero contemplaba cuatro puntos: aunque no se modificará el decreto 2235 del 2012, mediante el cual se faculta a las autoridades para destruir maquinaria en las operaciones que no tengan licencia ambiental ni título minero, solo se aplicará a quienes se les demuestre que

⁵⁰ Discurso presidencial en la celebración del Bicentenario del departamento de Cundinamarca. www.presidencia.gov.co, 16 de julio de 2013.

tienen cuentas pendientes con la justicia y con maquinaria de dudosa procedencia o financiada por grupos al margen de la ley; el Ejecutivo se comprometió a radicar en el Congreso un proyecto de reforma del Código de Minas, en el que se tendrán en cuenta la minería informal, siempre y cuando supere el paso de las consultas previas, y a emitir normas sobre la formalización de pequeños mineros. El Ministerio del Ambiente se comprometió a elaborar una guía minero-ambiental y los mineros artesanales formularán sus propios planes de cumplimiento, los cuales serán monitoreados por las Corporaciones Autónomas Regionales. Nada se acordó sobre la suspensión de la entrega de títulos mineros y de contratos de concesión a multinacionales, ni sobre la revocatoria de contratos concedidos sobre territorios de comunidades étnicas. Estos dos temas seguirán siendo motivo de movilización social en Colombia dada la preeminencia concedida por el actual gobierno a la “locomotora minero-energética” como fuente principal del crecimiento económico.

4.5 Otros actores

En 2013 mujeres, comunidad LGBTI y víctimas del conflicto armado denunciaron a través de acciones sociales colectivas, diversas formas de violencia que se ejercen contra ellas: violencias de género contra las dos primeras, negación de la posibilidad de interrumpir voluntariamente el embarazo, negación al matrimonio entre parejas del mismo sexo, revictimización contra las segundas. Y junto a la denuncias, enarbolaron el derecho a la memoria, la justicia y la reparación mediante actos de conmemoración para dignificar a los ausentes. Y las protestas adelantadas por reclusos en varias cárceles del país, pusieron en evidencia, una vez más, la crisis del sistema penitenciario y carcelario, agobiado por el hacinamiento escandaloso que, en algunas prisiones llega al 300% de su capacidad, y por la violación de derechos que aún en situación de reclusión no pueden ser conculcados, como el derecho a la salud, a la alimentación, al debido proceso y a recibir buen trato por parte de los guardianes.

Por último se reseñan las protestas realizadas por gremios empresariales, particularmente por camioneros que adelantaron un paro nacional durante 16 días, simultáneo al paro agrario, en demanda de control a los precios de

combustibles y el pago de fletes a los intermediarios en la cadena del transporte de carga. Fue levantado tras llegar a un acuerdo con el Ministro de Transporte en el que se comprometió a revisar los precios del combustible. Esta misma demanda, desde hace varios años, lanza a este gremio a realizar un paro anual al que se le pone fin con la misma promesa. A su vez los ganaderos protestaron contra la entrada de grandes volúmenes de leche en polvo y derivados lácteos al mercado nacional, y los industriales del cuero por la inundación del mercado del calzado de zapatos provenientes de la China. Ambos sectores adujeron que su quiebra era producto de los TLC.

5. Hacia la formación de nueva ciudadanía

A modo de cierre de este recorrido por las luchas sociales en Colombia durante 2013 queremos resaltar tres líneas de análisis para entender la reciente conflictividad social: la disputa por el modelo económico, el rechazo al manejo estatal de los conflictos sociales y los aspectos culturales y políticos implícitos en ellos. Nuestro argumento es que si bien, las dos primeras tendencias mostrarían un cierto revivir de la “lucha de clases” en el país por motivos materiales, no se vuelve a una confrontación clasista a secas, pues la protesta reciente en el país está mediada por elementos culturales y políticos que marcan la construcción de nueva ciudadanía, apoyada no solo en los valores de la modernidad occidental de igualdad y libertad, sino en el radical reconocimiento de la diferencia, la autonomía y la dignidad. Desarrollemos esta argumentación.

Algo que parece articular muchas luchas en el país en tiempos recientes es la profundización del modelo económico que hemos caracterizado como aperturista y extractivista. Los paros agrarios descritos en la segunda sección de este artículo, especialmente el cafetero a principios de año y el de diversos productores del campo en agosto, se enfrentaron a lo que consideraban efectos negativos del modelo económico en sus actividades productivas. En algunos casos se rechazó explícitamente los TLC, especialmente con la Unión Europea y los Estados Unidos. Se dijo que tales tratados favorecían la entrada de productos externos a bajos precios lo que contrastaba con el alto costo de

los insumos y de transporte, algo que no siempre se deriva directamente de los TLC, que de hecho están entrando en vigencia lentamente y sin que se produzca una súbita liberación total de importaciones. En todo caso, los productores agrarios y transportadores sienten que el modelo económico que viene implementándose en el país desde los años 90 no los favorece. Lo novedoso de la actual coyuntura social es que la apertura económica neoliberal está afectando incluso a campesinos medios y ricos, como los paperos, cebolleros y lecheros del altiplano cundiboyacense, quienes no se habían movilizado en el pasado y lo hicieron en agosto hasta, prácticamente, sitiar a Bogotá.

Pero el modelo económico extractivista también es resistido por diversos actores sociales en términos de sus impactos ambientales, laborales y de condiciones de vida de las comunidades vecinas. Así vimos que la actividad minero-energética vivió fuertes confrontaciones laborales, especialmente de parte de los trabajadores del carbón y del petróleo, llegando a afectar la producción nacional, aunque tal vez no en las exageradas dimensiones del directivo de Anif ya citado. Pero también diversos actores, desde ambientalistas y profesionales urbanos hasta comunidades campesinas y étnicas, se opusieron a la depredación de la naturaleza por las actividades extractivas minero energéticas y de agrocombustibles, mientras en otras ocasiones se resistieron a la construcción de megaproyectos, aunque no siempre con éxito, como en el caso de la represa de El Quimbo. Esos mismos actores, junto con pobladores de municipios afectados por dichas actividades igualmente disputaron el monto de las regalías que la nación debe transferirles. Los pequeños mineros, a su vez, se movilizaron por los intentos estatales de ilegalizar su actividad, mientras veían con indignación que el gobierno era generoso con las grandes empresas minero-energéticas, especialmente con las multinacionales. Como si fuera poco, comunidades indígenas y de afrodescendientes reclamaron que no se les hubiera consultado previamente para el desarrollo de explotaciones mineras en gran escala o la realización de megaproyectos. De la misma forma, continúa la resistencia de campesinos y comunidades étnicas contra la fumigación de sus cultivos, en aras de acabar

los de uso ilícito. Esas regiones marginadas, como es el caso del Catatumbo, también se quejaron de escasa atención estatal.

Asimismo en escenarios urbanos se disputó el modelo económico referido en este caso a servicios sociales como salud y educación, que cada vez cobran una orientación más privatizante. En efecto, trabajadores de la salud, maestros, estudiantes y grupos ciudadanos, por diversos medios y con distinto tono, reclamaron que esos servicios sean realmente asumidos como derechos fundamentales.

Otro elemento que produjo amplias convergencias en las luchas sociales de 2013, y por momentos las intensificó, fue el manejo estatal del orden público. El gobierno de Santos combinó el desprecio inicial hacia los reclamos populares con la represión, para luego acceder a una tardía negociación, pero sectorial o local. Ahora bien, no solo reprimió la protesta, y a veces brutalmente por medio del Esmad, sino que intentó estigmatizarla tachándola de ser un mero instrumento de políticos de izquierda o, más grave, buscó criminalizarla asociándola con la insurgencia. E incluso a finales de año, como ya se dijo, llegó a presentar un proyecto para considerar el bloqueo de vías como un delito. Por fortuna la gente reaccionó ante esos brotes represivos, a veces informada no tanto por los grandes medios de comunicación sino por las redes sociales, y se movilizó masivamente para rechazarlos.

En este punto vale la pena hacer una aclaración. Las luchas sociales, si bien responden a reclamos particulares de distintos actores, deben proyectarse en escenarios más amplios. Y para ello suele apoyarse en aliados políticos, generalmente pertenecientes a la izquierda, lo que no quiere decir que ésta necesariamente instrumentalice la protesta. Y es que la gente que se moviliza en Colombia, como en muchas partes del mundo, busca la autonomía con relación al sistema político porque desconfía de él y a veces explícitamente lo rechaza. En otros casos busca directamente representarse por medio de movimientos sociopolíticos, como ocurre en países vecinos. En Colombia hay actores sociales articulados a movimientos de este tipo como la Marcha Patriótica, el Congreso de los Pueblos, los frentes políticos de las comunidades étnicas e incluso la debilitada Unión Patriótica, a la que hace poco se le devolvió la personería jurídica. En pocas palabras, conviene cuestionar el

recurso que usa el gobierno y los sectores de derecha para estigmatizar la protesta al tacharla de tener una intención política. Por supuesto que la tiene en un sentido profundo y no en cuanto a su eventual instrumentalización electoral. Lo que una democracia necesita es canalizar y dirimir los conflictos sociales en la esfera pública y para ello es bueno tener mediadores políticos, incluso mejor si provienen de las filas de los movimientos sociales (DellaPorta y Diani, 2011). Cerrado este excursus sobre la política y los movimientos sociales, regresemos a nuestro argumento central. Lo anteriormente descrito daría la impresión de que en Colombia en 2013 se retornó a una cruda lucha de clases, pero es una apariencia. En medio de demandas de carácter material afloran elementos que la trascienden.⁵¹ Nos referimos, por ejemplo, al reclamo de autonomía que formulan diversos actores sociales, no solo las comunidades étnicas. Es una demanda para el manejo de su territorio, recursos y cultura, que se traduce en concreto en la exigencia de que tales comunidades sean consultadas cuando se proyecta una megaobra o una actividad extractiva, especialmente minera. Las comunidades campesinas mestizas no tienen una autonomía territorial similar a la de los resguardos indígenas o los Consejos Comunitarios afrodescendientes, pero existe la modalidad de Zonas de Reserva Campesina que al menos les permite preservar comunitariamente sus tierras. Y esta ha sido una exigencia de algunas luchas agrarias como la del Catatumbo. Es decir, la gente no pelea solo por un pedazo de tierra, reclama autonomía en su manejo.

Otro ángulo político-cultural de la reciente protesta en Colombia tiene que ver con los diálogos de La Habana. Por lo común los movimientos sociales apoyan la salida política del conflicto armado y se declaran partidarios de los diálogos de paz con la insurgencia; muestras de ellos las vimos en la marcha del 9 de abril o en la convocatoria a Constituyentes por la Paz, Pero no se sienten representados en La Habana ni por la guerrilla ni por el Estado. Los puntos acordados para dichos diálogos, si bien tocan temas claves de la vida de los colombianos, y por ratos los hacen más visibles como fue el caso de lo agrario,

⁵¹ En otros textos hemos analizado como temas de sabor económico tienen una connotación política y cultural porque crecientemente se formulan como derechos exigibles al Estado (Archila, 2003).

no solucionan la situación de pobreza e inequidad de amplias capas de la población, entre otras cosas porque según el gobierno ¡el modelo económico no se va a tocar en La Habana!⁵²

Por esto llama la atención que muchas protestas del año pasado, especialmente en el campo, hayan reclamado dignidad para su actividad económica e incluso a los colectivos convocantes se les haya agregado esa denominación. Así se habló de “Dignidad” Cafetera, Papera, Cebollera, etc. En el mundo laboral cada vez se habla más de la lucha por un “trabajo digno”. Y similares reclamos brotan en las luchas por los servicios sociales y la infraestructura urbana. De esta forma, en los reclamos populares parece proyectarse una exigencia de respeto y dignidad que conforma elementos de una nueva ciudadanía que, como anunciábamos antes, no solo se construye sobre la igualdad y la libertad, anhelos que siguen vigentes en el país, sino en el respecto a la diferencia y la autonomía.

Incluso desde ese ángulo de nueva ciudadanía pueden entenderse también las multitudinarias movilizaciones en Bogotá y otras ciudades del país a finales del año pasado y comienzos del presente, en contra de la decisión del Procurador de destituir al alcalde de la capital, Gustavo Petro, e inhabilitarlo por 15 años. Mucha gente salió y sigue saliendo a la calle no propiamente en apoyo de la gestión de Petro,⁵³ sino a protestar por la arbitrariedad del Procurador, conocido por su sesgo religioso y conservador en otras causas que ha emprendido, siendo los más protuberantes su oposición al aborto en cualquier situación, a las parejas homosexuales y a los diálogos de paz con la insurgencia. También se ha resaltado que un argumento central en la decisión del Procurador es la supuesta afectación de intereses privados en torno al manejo de las basuras en diciembre de 2012, lo que introduce un sesgo aun más político a su decisión. De esta forma no es descabellado considerar que la ofensiva derechista contra Petro tiene como trasfondo debilitar los diálogos de

⁵² Esto no deja de ser un recurso retórico para contener a la oposición de derecha, pues cómo solucionar el problema agrario o de cultivos ilícitos sin tocar mínimamente el modelo económico.

⁵³ Que en aras de la verdad ha sido oscilante, contradictoria y con rasgos autoritarios, aunque muestre interesantes indicadores sociales, educativos y de seguridad de acuerdo con el ideario de izquierda que defiende.

La Habana, pues es una advertencia de lo que les puede pasar a los desmovilizados cuando quieran gobernar afectando los intereses privados.

Pero si vamos al fondo del asunto, el que un funcionario designado por el Congreso destituya a quienes han sido elegidos por voto popular es considerado un atentado contra la democracia. De esta forma, la movilización que reivindica el respeto a su voto, y que algunos han asimilado a la explosión de indignados en otras partes del mundo, recoge un clamor de participación ciudadana y de inclusión social que no son rasgos de nuestra deficiente democracia.⁵⁴

Por ello no es extraño que las elites dominantes descalifiquen esa protesta tachándola de populista e incluso de ilegal, cuando se ha caracterizado por ser pacífica y civilista. Para esas elites, como ocurre en Colombia desde viejos tiempos, el pueblo no puede movilizarse autónomamente, y menos reclamar respeto e inclusión. La exigencia del derecho a tener derechos es lo que está en juego en la movilización social colombiana de 2013 y el actual gobierno no parece responder sino parcialmente a ese reclamo, o mejor, como hemos dicho, por querer quedar bien con todos no queda bien con nadie. Su deseo de lograr la “cuadratura del círculo” al proponer reformas sin tocar el modelo de dominación solo podrá alterarse si la gente presiona cada vez con mayor fuerza, por medios institucionales y directos la agenda reformista, que incluye los acuerdos de La Habana pero los rebasa como se ha mostrado en este artículo. Y esto implica la construcción de una nueva ciudadanía que empieza a vislumbrarse en muchas de las protestas de 2013, pues como dice el historiador Medófilo Medina: “estos movimientos comienzan a prefigurar a un país que quiere sacudir unas condiciones atrasadas e inhumanas de reproducción del sistema político” (Medina, 2014: 185).

BIBLIOGRAFIA

Archila, Mauricio, 2003, *Idas y venidas, vueltas y revueltas, la protesta social en Colombia 1958-1990*, Bogotá, CINEP/Icanh.

⁵⁴ Al respecto ver el análisis de Juan F. González y María Paula Saffón en *El Espectador*, 26 de enero de 2014: 6.

- Archila, Mauricio y otros, 2012, *Violencia contra el sindicalismo, 1984-2010*, Bogotá, CINEP.
- Della Porta, Donatella y Diani, Mario, 2011, *Los movimientos sociales*, Madrid, Editorial Complutense.
- García, Marha Cecilia, 2013, "Movilización estudiantil por la defensa de la educación superior en Colombia" en *Anuario del Conflicto social 2012*, en www.observatoridelconflictosocial.org/es, págs. 449-455
- Medina, Medófilo, 2014, *El rompecabezas de la paz, Medellín*, La Carreta.
- Ramírez, María Clemencia, 2001, *Entre el Estado y la guerrilla*, Bogotá, Icanh/Colciencias.
- Sarmiento, Libardo, 2010, "Uribe 2001-2010, hecatombe social", En Varios, *Uribe 2002-2010. El día después*, Bogotá, Desde abajo, págs. 2-5.
- Torres Tovar Mauricio, 2013, *Lucha social contra la privatización de la salud*, Bogotá, CINEP.